

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL
PERIODO INFORMADO:	2015-2021
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	E. U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA E. U. DE MAGISTERIO DE ZAMORA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	E. U. de Educación y Turismo de Ávila: https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-eu-de-educacion-y-turismo-de-avila E. U. de Magisterio de Zamora: https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-eu-de-magisterio-de-zamora Facultad de Educación de Salamanca: http://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-facultad-de-educacion
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Junta de Centro E.U. de Educación y Turismo de Ávila (28/10/2021) Junta de Centro E.U. de Magisterio de Zamora (28/10/2021) Junta de Facultad de Educación de Salamanca (27/10/2021) Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno (14/12/2021)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno (20/12/2021)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Título de Grado en Maestro en Educación Infantil (GMEI) en la Universidad de Salamanca (USAL) sigue manteniendo su interés académico y profesional, con un perfil de egreso adecuado a las demandas sociales y requisitos de la profesión. La implantación del Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO) con el Grado en Maestro en Educación Primaria ha supuesto una oferta atractiva para el estudiante, que se ve reflejada en la elevada demanda y ocupación del doble grado, con un aumento en la nota de acceso que permite atraer a estudiantes con buenos expedientes académicos.</p> <p>El Título goza de una excelente salud, recibiendo un número elevado de estudiantes en los tres centros en los que se imparte y rozando la totalidad de plazas ofertadas (260). En el último curso que se informa, la matrícula total se sitúa en 945 estudiantes, repartidos entre los tres centros (228 en Ávila, 362 en Salamanca y 355 en Zamora). Aunque estas cifras son un dato loable para la institución, son, en cambio, vistas por el profesorado como un aspecto desfavorable, puesto que ocasionan dificultades en las actividades formativas derivadas del elevado número de estudiantes de los grupos.</p> <p>La implantación del plan de estudios sigue los compromisos adquiridos en la memoria de verificación del Título, así como de las propuestas de mejora sugeridas en los informes recibidos fruto de la primera renovación (en 2016), las modificaciones de la memoria (en 2017 y 2018), y las conclusiones obtenidas de los autoinformes y planes de mejora que se han elaborado durante el periodo informado (2016-2017, 2017-2018, 2019-2020 y 2020-2021). Esta documentación ha sido una pieza clave en la evolución y mejora del Título.</p> <p>De manera general la implicación del profesorado en la planificación y desarrollo de las actividades docentes, el trabajo del personal de administración y servicios, la gestión de los órganos directivos de los centros y el estudio y respuesta del alumnado, han garantizado un nivel educativo adecuado y el cumplimiento de los objetivos y competencias planteados en la memoria.</p> <p>Hay que destacar la coordinación general entre los tres centros que ha seguido consolidándose desde la presentación del último informe de seguimiento, existiendo una voluntad creciente de seguir trabajando conjuntamente. En este sentido, las comisiones y los equipos de coordinadores en cada centro e intercentros, se reúnen de manera periódica y trabajan de manera colectiva para lograr acuerdos comunes para la mejora de la calidad del Título. En el periodo informado destacan la consecución de avances esenciales, tales como la elaboración de un marco común para las prácticas externas, la aplicación de las normativas complementarias del Trabajo Fin de Grado (TFG) en los tres centros, entre otras.</p> <p>El título cuenta con un Sistema de garantía interna de calidad (SGIC) que se encuentra implantado y se desarrolla de acuerdo al SGIC de la USAL. Los responsables del Título cuentan con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) que proporciona información adecuada y suficiente para el análisis del Título, que permite la adopción de acuerdos para la mejora de este.</p> <p>El personal académico, que reúne un adecuado nivel de cualificación docente e investigador, se considera suficiente, aunque sería deseable incrementar su número para enfrentarse a las dificultades de la actividad docente derivadas del tamaño de los grupos. Asimismo, el bajo número de PDI permanente y las elevadas cifras de Profesores Asociados con dedicación parcial hacen necesarias medidas que permitan la estabilización de la plantilla en los tres centros. Además, el Título cuenta con recursos de apoyo -personal, material y servicios, adecuados y coherentes con los compromisos incluidos en la memoria verificada. Cabe destacar que en el periodo informado han tenido lugar mejoras en los espacios e infraestructuras que han permitido afrontar de manera exitosa las actividades académicas, con especial mención a la modalidad de docencia online adoptada con motivo de la situación sanitaria vivida por la Covid-19.</p> <p>En cuanto a los resultados del programa formativo se considera que son satisfactorios y coherentes con los</p>			

aprendizajes previstos. Los indicadores de seguimiento del Título (tasas de rendimiento, éxito y evaluación) se consideran buenas. A pesar de la limitada visión de los estudiantes sobre las oportunidades laborales y las salidas profesionales del Título, los datos de inserción laboral son buenos. En cuanto a los resultados de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo del Título presentan unos valores medios relativamente positivos. Y la proyección exterior del Título es aceptable.

Por último, cabe señalar que a pesar de la grave crisis sanitaria que se vivió por la COVID-19 y las modificaciones que se tuvieron que llevar a cabo por el primer estado de alarma, el proyecto reflejado en la memoria de verificación del Título se ha cumplido y desarrollado adecuadamente.

Los inconvenientes derivados del estado de alarma y confinamiento por la Covid-19 y la supresión de toda actividad lectiva presencial (en el 2º cuatrimestre del curso 2019-2020), motivaron que las enseñanzas se realizaran de manera online, generalmente a través del campus virtual Studium y herramientas de videoconferencia. Esto conllevó que, en la mayoría de los casos, se modificaran las metodologías docentes y se adaptaran los sistemas de evaluación, pero no los objetivos ni las competencias de las diferentes asignaturas que conforman el Grado. La docencia online se impartió de manera adecuada, siguiendo la normativa académica vigente y se desarrolló en los tres centros que imparten el Título sin incidencias significativas. No obstante, es preciso tener en cuenta también la percepción de los estudiantes sobre el desarrollo de la crisis sanitaria y de su impacto académico, quienes manifestaron algunas dificultades de adaptación al sistema de docencia no presencial, y cierto grado de desacuerdo en la adaptación de las clases no presenciales por parte de los docentes.

Debido a la Covid-19, en el curso 2020-2021 se desarrollaron una serie de adaptaciones que en todo momento han tenido en cuenta las medidas para la adaptación derivadas de las exigencias sanitarias que fueron aprobadas en el Consejo de Gobierno del 30 de junio de 2020.

(http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/ExpedienteAction_execute.action?expediente=10647)

Con fecha de 25 de septiembre de 2021, siguiendo las orientaciones del Equipo de Gobierno de la Universidad y con el visto bueno del Consejo de Docencia, se retoman las actividades docentes en modalidad presencial.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

La causa principal de la desviación en el cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios fue la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, que obligó a implementar adaptaciones en la actividad académica, principalmente en el 2º cuatrimestre del curso 2019-2020. La docencia *on line* o híbrida a la que obligó la situación de excepcionalidad ha supuesto por parte del profesorado, estudiantado y otros agentes, de un refuerzo en la competencia en el uso adecuado y eficiente de las TIC, aumentando el conocimiento, y el dominio, sobre el provecho que las herramientas tecnológicas podían ofrecer.

En particular, cabe mencionar que las prácticas externas que se desarrollaban durante el periodo del 2º cuatrimestre de curso 2019-2020 se vieron alteradas, reduciendo el número de horas de estancia presencial en los centros, que fueron realizadas mediante experiencias online.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Además de la situación derivada de la COVID-19, dentro de las dificultades que existen para desarrollar adecuadamente el título se podrían resaltar las siguientes:

- El desarrollo del título en tres centros con peculiaridades diferentes complica armonizar las medidas o decisiones tomadas para el mejor desarrollo de este y que resulten beneficiosas para la mayor parte de los agentes implicados.
- El elevado número de estudiantes por grupo, debido en parte a la elevada ocupación de las plazas ofertadas, dificulta las actividades formativas y la implementación de metodologías activas y experimentales, que enriquezca la adquisición de competencias de los estudiantes.
- La reducida plantilla docente a tiempo completo y permanente, aunque no impide, sí limita aspectos esenciales de la calidad del programa, tales como el cumplimiento de la excelencia docente, la organización de las actividades académicas, la oferta de asignaturas optativas de no mención que contemplan el plan de estudios, o la sobrecarga del profesorado.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El presente autoinforme de renovación de la acreditación (ARA) ha sido difundido entre todos los agentes implicados en la titulación a través de la página web en cada uno de los tres centros, del espacio virtual de los coordinadores (Studium) y del correo electrónico. Será aprobado por las Juntas de los Centros, de la E.U. de Educación Turismo de Ávila, la E. U. de Magisterio de Zamora, y la Facultad de Educación, y por la Comisión Permanente delegada del Consejo de Gobierno.

La elaboración del ARA del periodo correspondiente a la segunda renovación del Título, de 2015-2016 a 2020-2021, ha estado a cargo de las Comisiones de Calidad del Grado en Maestro en Educación Primaria de los tres centros. De manera concreta:

- En la E.U. de Educación y Turismo de Ávila está compuesta por Josué Prieto Prieto (Coordinador Grado en Maestro en E. P. y doble Grado), Rubén Fernández Álvarez (Coordinador Grado en Maestro en E. I. y doble Grado), Carmen Vanesa Álvarez Rosa (PDI), Juan Manuel Borrego Tapia (PAS), Sara Sánchez Muñoz (Coordinadora de Programas de la Dirección Provincial de Educación), y Enrique Maya Cámara y Ana del Amo Fidalgo, como representantes de alumnos.
- En la E.U. Magisterio de Zamora está compuesta por Javier Cruz Rodríguez (coordinador del Grado de E.P. y doble Grado), Alejandro Gómez-Gonçalves (Coordinador del Grado de E.I. y Doble Grado), José Luis Astudillo Terradillos (PDI), Jorge Sierra Veloso (PAS), María Teresa Rodríguez Escudero (Dirección Provincial de Educación) y Juan Luis González Torres e Irene Guerra Pernía, como representantes de alumnos.
- En la Facultad de Educación de Salamanca está compuesta por Gema Belén Garrido Vílchez (Presidenta), Santiago Sevilla Vallejo (PDI Secretario), María Fernández Rodríguez (PAS Vocal) y María Blanco Labajos (alumna de segundo como Vocal).
- También han participado de forma activa en la elaboración de los informes los Subdirectores de Docencia de las Escuelas y la Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad, así como los coordinadores de Grado precedentes.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																		
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios																		
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título																		
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																		
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 																		
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																		
+ Resultados de las encuestas de inserción laboral de los egresados de Grado durante el curso 2013-2014.																		
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES										Se ha cumplido sin desviaciones		Se han producido ligeras desviaciones		Se han producido desviaciones sustanciales		
SI	NO																	
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.										X						
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).										X						
JUSTIFICACIÓN																		
<p>La titulación de Grado en Maestro en Educación Infantil de la Universidad de Salamanca cumple con lo establecido en la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de maestro en la Educación Infantil, y se refleja en la ficha de las asignaturas, cuya difusión se realiza tanto en la web institucional (https://www.usal.es/grados) como desde las páginas web de los distintos centros (https://campus.usal.es/~turismo/ ; https://diarium.usal.es/magisterioza/ y https://educacion.usal.es/).</p> <p>Es una titulación que se adapta a las necesidades de la sociedad y a los continuos avances que se producen en la profesión de maestro. Ello obliga a un proceso de actualización continuo del perfil de competencias y del plan de estudios que define el título. Esta actualización se lleva a cabo en la planificación de las diferentes materias y en la acción docente sin la necesidad, por el momento, de modificar las competencias y el plan de estudios del título que dan respuesta a los requisitos de su disciplina y a los avances científicos y tecnológicos.</p> <p>El interés social de esta titulación se mantiene en el tiempo y se desarrolla sin un desvío marcado debido a la importancia que tiene esta profesión en el entramado de la sociedad. Los datos de matriculaciones del periodo que se informa reflejan una tendencia positiva, destacándose dentro de este incremento la acción de la doble titulación con el Grado en Maestro en Educación Primaria. Un indicador de su interés académico-profesional es la demanda de la titulación, que continúa siendo elevada, registrándose una ocupación que se sitúa en torno al 95%. En esta ocupación, se puede señalar que el número de mujeres en la titulación respecto al de hombres es del 92% frente al 8% de hombres.</p>																		
Tabla 1. Número de matriculados por curso académico, sexo y centro																		
CENT.	2020 / 21			2019 / 20			2018 / 19			2017 / 18			2016 / 17			2015 / 16		
	Tot	H	M	Tot	H	M	Tot	H	M	Tot	H	M	Tot	H	M	Tot	H	M
EU Ed. Ávila	196	15	181	210	14	196	178	10	168	180	7	173	171	7	164	179	10	169
EU Ed. Ávila (PCEO)	32	1	31	15	0	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fac. Ed. Salam.	340	20	320	348	24	324	341	18	323	361	23	338	359	16	343	362	15	347
Fac. Ed. Salam. (PCEO)	22	1	21	11	1	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EU Mag Zam.	262	17	245	214	20	194	191	19	172	182	14	168	189	18	171	172	12	160
EU Mag Zam. (PCEO)	93	10	83	73	10	63	53	7	46	33	4	29	17	2	15	-	-	-
Total	945	64	881	871	68	802	763	54	709	756	48	708	736	43	693	713	37	676

El perfil de egreso del título destaca por la oferta de los 7 itinerarios formativos que estructura el plan de estudios, y que responden a las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros, establecidas en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, además de la enseñanza de la Religión Católica en la EU de Educación y Turismo de Ávila. Cabe señalar que estos itinerarios son distribuidos entre los tres centros en los que se imparte el Grado en la USAL, evitando así la duplicidad de especialidades entre los centros. La EU de Educación y Turismo de Ávila oferta el itinerario de Lengua Extranjera-Inglés; Audición y Lenguaje; Educación Musical. La EU de Magisterio de Zamora dispone en su oferta de las emociones de Lengua Extranjera-Inglés; Lengua Extranjera-Alemán. La Facultad de Educación de Salamanca oferta las menciones de Educación Especial y lengua Extranjera-Francés.

Las cifras de egresados, que contó con un acusado descenso en el curso 2018/19, vuelve a ascender y se sitúa en cifras superiores a las del comienzo del periodo.

Tabla 2. Número de egresados por curso académico, sexo y centro

CENTRO	2019 / 20			2018 / 19			2017 / 18			2016 / 17			2015 / 16		
	Tot	H	M	Tot	H	M	Tot	H	M	Tot	H	M	Tot	H	M
EU Ed. Ávila	93	4	89	28	2	26	31	1	30	46	4	42	50	4	46
EU Ed. Ávila (PCEO)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fac. Ed. Salamanca	132	15	127	79	2	77	95	6	89	84	1	83	90	1	89
Fac. Educación de Salamanca (PCEO)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EU Mag. de Zamora	37	4	33	22	0	22	41	3	38	43	3	40	44	5	39
EU Mag. Zam. (PCEO)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	262	23	249	128	4	125	167	10	157	173	8	165	189	10	174

A pesar de que la titulación presenta unas expectativas de empleo limitadas a la profesión regulada de maestros, las cifras de inserción laboral de la última encuesta de la USAL correspondiente a los egresados durante el curso 2013-14 en el conjunto de los tres centros, muestran una tasa de afiliación laboral superiores a la media de las titulaciones de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y, similares a la media del total de la USAL alcanzando durante el cuarto año aproximadamente el 70% de afiliados (33,4% al año; 45% al segundo año, 59% al tercer año; 68% al cuarto).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Existe una demanda elevada de la titulación en los tres centros, y la implantación de la doble titulación es satisfactoria.
- La organización de itinerarios formativos, distribuida por centros, se lleva a cabo de manera coordinada, lo que facilita la movilidad de los estudiantes.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Es limitada la visión de las salidas profesionales u oportunidades laborales más allá de la profesión regulada de Maestro.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
+ Datos del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico https://indicadores.usal.es					
+ Actas de Comisiones Intercentros y de Comisiones de Título, Prácticas, Trabajos Fin de Grado los centros.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.		X	
X		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación...).	X		
X		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	X		
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los indicadores publicados por la Unidad de Evaluación de la Calidad (https://indicadores.usal.es) proporcionan información del acceso y admisión de estudiantes al grado, que se ha cumplido sin desviaciones de lo establecido en la normativa (publicada en https://www.usal.es/acceso-gradados).</p> <p>En cuanto a la oferta de plazas en el cómputo de los tres centros, presenta una ratio alto de cobertura, con una tendencia creciente que hace que prácticamente el 100% de las plazas ofertadas sea cubierto (260 plazas).</p>					

Tabla 3. Oferta y ocupación por curso académico y centro

	2020-2021		2019-2020		2018-2019		2017-2018		2016-2017		2015-2016	
	Oferta	Ocup.	Oferta	Ocup.	Oferta	Ocup.	Oferta	Ocup.	Oferta	Ocup.	Oferta	Ocup.
EU Ed. Ávila	70	71,05%	70	87,05%	80	90,91%	80	73,68%	80	88,37%	80	80%
EU Ed. Ávila (PCEO)	20 ⁽¹⁰⁾	100%	20 ⁽¹⁰⁾	75%	-	-	-	-	-	-	-	-
Fac. Ed. Salam.	75	97,33%	75	97,33%	80	95%	80	100%	80	100%	80	100%
Fac. Ed. Salam. (PCEO)	10 ⁽⁵⁾	110%	10 ⁽⁵⁾	110%	-	-	-	-	-	-	-	-
EU Mag. Zamora	65	96,92%	65	67,69%	65	90,70%	65	47,69%	65	80%	80	46,25%
EU Mag. Zam. (PCEO)	20 ⁽⁵⁾	105%	20 ⁽⁵⁾	110%	20 ⁽⁵⁾	100%	20 ⁽⁵⁾	95%	20 ⁽⁵⁾	85%	-	-
Total	260		260		245		245		245		240	

⁰ Total de plazas ofertadas de la titulación sobre el conjunto de las ofertadas en el PCEO.

En lo referente al acceso al título la admisión de los estudiantes se rige correctamente por la normativa reguladora del proceso de preinscripción, admisión y matrícula en las universidades públicas de Castilla y León. La titulación no requiere hasta ahora de pruebas específicas ni un perfil de ingreso recomendado, aunque sigue siendo una cuestión a debate en las comisiones correspondientes.

Las Normas de Permanencia de los estudiantes se rigen correctamente por la normativa de la Universidad de Salamanca, *informada favorablemente por el Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2019 y aprobadas por el Consejo Social del 21 de marzo de 2019, y publicadas en BOCyL 16 de abril de 2019*, que modifica las anteriores. <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>.

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos se ha aplicado correctamente. La información sobre la norma como del procedimiento, se encuentra vinculada desde la web del título (<https://www.usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>). El catálogo de actividades por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación es actualizado anualmente para el curso siguiente, haciendo pública su información en la precitada web.

La implantación del plan de estudios sigue los compromisos adquiridos en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones en los años 2017 y 2019, así como las valoraciones de los informes y el plan de mejora que se redacta para el conjunto de los tres centros y para cada uno de ellos de forma específica. En el periodo de este informe, no han tenido lugar propuestas de modificaciones al título. En este periodo ha sido de aplicación las Normas Complementarias de la Facultad de Educación, de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila y de la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora al Reglamento de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Salamanca (aprobadas en Junta de Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila el 5 de junio de 2019, en Junta de Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora el 20 de junio de 2019 y en Junta de Facultad de Educación el 24 de junio de 2019 en Junio de 2019), así como la aplicación de la adenda correspondiente a la adaptación de la docencia a la situación excepcional provocada por la Covid-19.

Igualmente, siguiendo las recomendaciones del informe realizado por la Comisión de Evaluación de Titulaciones sobre la renovación de la acreditación del año 2016 en la que se proponía crear nuevos grupos para reducir el número de estudiantes por grupo, en el curso 2018-19 en la Facultad de Educación de Salamanca se ha dividido el grupo creándose dos grupos con un número máximo de 40 estudiantes por curso.

La coordinación docente entre las diferentes asignaturas ha sufrido ligeras desviaciones durante los dos últimos cursos que abarca este informe, ocasionadas por la situación excepcional que obligó a adoptar la modalidad de docencia online o semipresencial, y que en ocasiones pudo suponer una alteración de la carga de trabajo prevista para el estudiante. La situación acontecida de excepcionalidad ha supuesto una actuación más intensa por parte de los coordinadores de titulación y de curso/mención de cada uno de los centros, que multiplicaron sus reuniones con directores/subdirectores, profesores y estudiantes, para velar por una mejora en la coordinación docente. En este marco de coordinación, destaca la existencia de comisiones de trabajos fin de grado en los tres centros, que permiten mediante el trabajo conjunto la adopción de acuerdos. Es el caso de la

adenda a las normas complementarias de los TFGs en relación a la evaluación y calificación, pactadas de acuerdo a las medidas de adaptación como consecuencia de la COVID-19. Tal y como se indica en el informe externo de 1ª RA, se ha seguido avanzando en la coordinación general entre los diferentes Centros, destacando la vinculación de profesores en actividades de innovación y mejora docente, respetando las necesarias peculiaridades de cada Centro.

La **coordinación de grados intercentros** sigue siendo fructífera y cooperativa entre sus componentes. Trabajan de manera conjunta y consensuada con el fin de alcanzar acuerdos comunes a la impartición de los títulos en los tres centros. Asimismo, se destaca la vinculación de profesores de diferentes centros en actividades de innovación y mejora docente que repercuten, indudablemente, en el grado. Los coordinadores de grado y de curso/mención de cada uno de los centros, mantuvieron reuniones con directores/subdirectores, profesores y estudiantes, para velar por una mejora en la coordinación docente, especialmente con la situación acontecida de excepcionalidad.

Se ha de destacar la existencia de comisiones de Trabajos de Fin de Grado en los tres centros, desarrollando actuaciones para dar respuesta, por ejemplo, a la última modificación de la memoria referida al TFG (en 2019). Durante los dos últimos cursos del periodo que se informa han sido aplicadas satisfactoriamente las Normas Complementarias del TFG aprobadas en junio de 2019 y vigentes para el conjunto de los tres centros, dando respuesta así a las sugerencias propuestas por la ACSUCYL en el informe de la primera renovación. El actual sistema, que establece la revisión ciega de un evaluador, ha permitido solventar problemáticas anteriores surgidas de la ausencia del anonimato de los trabajos (tanto de estudiantes como de tutores). En aras de mejora, esta normativa centra ahora el foco de las reflexiones en las comisiones de coordinación, en la defensa del TFG de todos los estudiantes ante un tribunal o comisión evaluadora, y no solo en los supuestos establecidos (por diferencias entre las calificaciones de tutor-evaluador o para optar a la calificación de matrícula de honor). Por otra parte, antes las dificultades que presentan los estudiantes con esta asignatura, se han implementado medidas de apoyo al alumnado en la elaboración del TFG, tales como la edición de una *"Guía didáctica para la elaboración de un Trabajo Académico"* elaborada por profesorado de la E.U. de Magisterio de Zamora, o la ejecución del *"Proyecto de Innovación: Virtualización de la asignatura de Trabajo Fin de Grado en los grados en Maestro en Educación Infantil y Primaria"* desarrollado por un equipo de profesores de la E.U. de Educación y Turismo de Ávila.

La **coordinación de las prácticas externas** efectuada por la comisión correspondiente en cada centro es adecuada. Se mantienen reuniones periódicas para la toma de acuerdos razonados y consensuados y realiza una intensa labor de relación con las direcciones provinciales de educación y resto de universidades privadas para la gestión de centros de prácticas. En este sentido, se ha consolidado el marco común entre los tres centros en las asignaturas de prácticas externas (Practicum I y Practicum II), tanto en el desarrollo y evaluación de los portafolios, como en el grado de exigencia en la formación pre y post prácticas. Además, también se ha consolidado la modificación en el reparto docente de dichas asignaturas entre el profesorado universitario para intentar mejorar la relación entre los tutores universitarios y los tutores en el centro escolar. En el periodo del segundo semestre del curso 2019/20, la labor de coordinación se acentuó con motivo de la excepcionalidad acontecida, con el propósito de dar solución a las prácticas curriculares correspondientes al último curso de carrera (Practicum II), según lo establecido en el apartado 3º de las *medidas de adaptación de la actividad docente y evaluadora del curso 2019/20 como consecuencia de la COVID-19* (Consejo de Gobierno, 30 de abril de 2020).

Por otra parte, la situación excepcional provocada por la Covid-19 merece una valoración separada, ya que ha supuesto ligeras desviaciones durante los dos últimos cursos que abarcan este informe. Especialmente en el segundo semestre del curso 2019-2020, donde la situación obligó a adoptar la modalidad de docencia online, en base a las adendas de adaptación a la docencia de las fichas de las asignaturas afectadas. Esta circunstancia supuso alteraciones significativas en la asignatura de prácticas externas que cursaban los estudiantes de cuarto curso (Practicum II), que tuvo que ser adaptada según lo establecido en el apartado 3º de las medidas de adaptación de la actividad docente y evaluadora del curso 2019-20 como consecuencia de la COVID-19 (Consejo de Gobierno, 30 de abril de 2020). Respecto a otras asignaturas, los estudiantes manifestaron una alteración de la carga de trabajo (mayormente por aumento), reducción de sesiones prácticas, o la ausencia o dificultades para el trabajo en grupo. Particularmente, en la asignatura de TFG la aplicación de la adenda acordada por la comisión de coordinación intercentros supuso ligeras modificaciones en el sistema de evaluación y calificación previsto en la normativa. Su aplicación, que resultó satisfactoria tanto por el profesorado como por los estudiantes, fue extendida previo acuerdo de las Juntas de los tres centros para los dos cursos siguientes.

Durante el curso 2020-2021, la apuesta de la USAL por la presencialidad y/o semipresencial en las aulas, permitió el desarrollo de la docencia con cierta normalidad, no exenta de algunas modificaciones metodológicas o de evaluación en aplicación de las adendas elaboradas por el profesorado. No obstante, algunas asignaturas fueron adaptadas a la docencia online en situaciones relacionadas con la Covid-19 siguiendo el procedimiento establecido por la universidad (<https://www.usal.es/procedimiento-de-solicitud-docencia-telematica>). En el caso de las prácticas externas, que afectaba a los estudiantes de tercer (Practicum I) y cuarto curso (Practicum

II), se desarrollaron con la presencia de los estudiantes en los centros educativos, exceptuando las situaciones puntuales de confinamiento de aulas afectadas. Cabe destacar que dada la situación de excepcionalidad produjo una reducción del número de centros y tutores ofertados a los estudiantes, que supuso una mayor movilidad de los estudiantes a centros situados fuera de la ciudad en la que se ubica el centro universitario. Esta circunstancia conllevó la adopción de medidas por parte del Vicerrectorado de Docencia, que asumió los gastos de desplazamiento a los estudiantes afectados.

Los *programas de movilidad* se rigen correctamente por la normativa de la Universidad de Salamanca, cuya información está disponible en el *Servicio de Relaciones Internacionales* (<https://rel-int.usal.es>) vinculada desde la web del título y los centros. Los tres centros cuentan con la figura del Coordinador Internacional de Centro, y la coordinación es adecuada. Del mismo modo, la situación de excepcionalidad acontecida durante el segundo semestre del curso 2019/20 acarreó una labor de coordinación y gestión en el regreso urgente de los estudiantes.

Además, como se recomendaba en la 1ª RA, la Universidad de Salamanca cuenta con convenios Erasmus para que los estudiantes de las menciones de Francés, Inglés y Alemán también puedan desarrollar sus prácticas externas en universidades extranjeras.

La existencia de una *comisión intercentros* garantiza una coordinación adecuada del título en los tres centros en los que se imparte y permite analizar las necesidades y mejoras del título, así como tomar acuerdos comunes de manera razonada y consensuada.

El *programa de doble grado*, que aúna las titulaciones de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria se imparte en los tres centros. Tras la satisfactoria implantación en la E.U. de Magisterio de Zamora en el curso 2016-17, durante el curso que se informa ha comenzado a impartirse en los centros de E.U. de Educación y Turismo de Ávila y Facultad de Educación de Salamanca. Como se detalla en el apartado anterior, la cobertura de plazas es cercana al 100%.

En lo relativo al *curso de adaptación al grado*, tan sólo se ofertan nuevas plazas en los centros de Ávila y de Zamora, destinadas exclusivamente a titulados con experiencia profesional reconocida de al menos 30 ECTS, de modo que el estudiante reconoce 234 ECTS y solo realiza el Trabajo Fin de Grado (6 ECTS), por lo que no se imparten asignaturas del curso de adaptación.

La *extinción de los títulos anteriores* por la implantación del actual título finalizó en el curso 2013-14. La aprobación del Plan de Estudios de GMEI supone la extinción del Plan de la Diplomatura de Maestro de Educación Infantil, regulado por la resolución de 4 de septiembre de 2000, de la Universidad de Salamanca (BOE de 26/09/2000) por la que se publica la adaptación del Plan de Estudios de Maestro-Especialidad de Educación Infantil, si bien será de aplicación lo señalado en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, según la cual el estudiante tiene derecho a examen hasta el 30 de septiembre de 2015. En la actualidad no existen ya estudiantes matriculados procedentes de los títulos extinguidos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- La organización y funcionamiento de las comisiones de coordinación en cada centro (título, prácticas, trabajos fin de grado, etc.) y la comisión intercentros.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Se considera necesario insistir en medidas de coordinación de asignaturas impartidas por varios docentes, así como de la coherencia de las asignaturas comunes a los tres centros.
- También parece conveniente ofertar un mayor número de asignaturas optativas fuera de mención.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
+ Página web de la Facultad de Educación: https://educacion.usal.es/ + Página web de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila: https://campus.usal.es/~turismo/ + Página web de la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora: https://diarium.usal.es/magisterioza/					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En las webs institucionales del Grado (https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-facultad-de-educacion, https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-eu-de-educacion-y-turismo-de-avila, https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-eu-de-magisterio-de-zamora) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Ver II. Manual de Evaluación (Edición 2018, página 12 https://www.acsucyl.es/web/jcyl/binarios/424/297/ACSUCYL_RenovacionAcreditacion_II.ManualEvaluacion_Ed2018.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true).</p> <p>En las páginas web de los tres centros (https://educacion.usal.es/, https://campus.usal.es/~turismo/, https://diarium.usal.es/magisterioza/) también se proporciona información relevante del Grado, en ellas se publican todas las novedades relativas al funcionamiento ordinario del título: horarios, calendario de exámenes, cronograma e información del TFG, listados de asistencia a las diversas asignaturas, cronograma y desarrollo del Prácticum... Gracias al correcto funcionamiento de estos medios digitales, todos los cambios y notificaciones vinculados con los imprevistos motivados por la pandemia de Covid-19 fueron publicados en las respectivas páginas web; además, la inmensa mayoría del profesorado utiliza de manera habitual la plataforma Studium, tanto para tareas propiamente docentes como para la difusión de información.</p> <p>Los cambios realizados en los últimos cursos han sido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado "Indicadores de calidad e informes externos" (https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-facultad-de-educacion/indicadores, https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-eu-de-educacion-y-turismo-de-avila/indicadores, https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-eu-de-magisterio-de-zamora/indicadores): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, dando así respuesta a una de las recomendaciones del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación, y se han incorporado los informes externos de evaluación de ACSUCyL de las dos modificaciones sustanciales realizadas en 2017 y 2018 y de la 1ª renovación de la acreditación. 2. Se ha atendido la recomendación externa de ofrecer en la página web (https://produccioncientifica.usal.es/) una síntesis de los méritos docentes e investigadores del profesorado. 3. En relación a las guías docentes (https://guias.usal.es), durante los últimos cursos se ha realizado un esfuerzo notable orientado a tener actualizadas las fichas de las asignaturas anualmente, de cara a facilitar al alumnado una información veraz a la hora de realizar la matrícula. En este sentido, se han articulado mecanismos por parte del Vicerrectorado de Docencia como es el «Proceso "GUÍA ACADÉMICA" (GA) dentro 					

<p>del Plan de Ordenación Docente» –informado en Consejo de Docencia de 15 de abril de 2021– que implica la labor conjunta de profesorado, equipos directivos, departamentos y coordinadores de la titulación, para elaboración/actualización/publicación de las guías docentes de las asignaturas de la titulación.</p> <p>4. Actualmente las páginas web de los centros de Ávila y Zamora se encuentran en fase de renovación por los Servicios Informáticos (CPD) de la USAL, ante la necesidad de mejorar el diseño de estas a un estilo moderno y adaptable (responsive).</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> Las páginas web de los tres centros presentan información actualizada a diario de gran utilidad para el correcto desarrollo del grado. Estas páginas contienen toda la información publicada sobre el grado, por lo que los alumnos, y cualquier persona ajena a los mismos, puede acceder a toda la información existente sobre el título.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> Las páginas web, pese a ser muy completas y contener toda la información actualizada, presentan una estética francamente mejorable. Eso las convierte en espacios poco atractivos, sin menoscabo de su enorme utilidad y gran cantidad de información actualizada diariamente. Por tanto, debería mejorarse el aspecto de las páginas web de los centros.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
+ Datos del Observatorio de Calidad y Rendimiento Académico https://indicadores.usal.es					
+ Actas de la Comisión Intercentros y de las Comisiones de Calidad del Título.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El <i>SGIC</i> es un instrumento útil en la mejora continua del Grado, que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora de los aspectos relacionados con la titulación. Gracias al apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, dispone de información y datos objetivos de manera sistemática que permite conocer los puntos débiles y fuertes del grado, y son utilizados para plantear puntos de debate y reflexión, y la toma de decisiones en la mejora del título por la Comisión de Calidad del Título (CCT).</p> <p>Destaca el papel de la Comisión Intercentros para el buen funcionamiento del Título de forma coordinada entre los centros en los que se imparte. Para ello, se efectúan reuniones periódicas (al menos tres por curso), y cuentan con la presencia de vicedecanos/subdirectores de docencia y los coordinadores de grado de los tres centros. La coordinación del título ha mejorado en cuanto a la periodicidad de las reuniones y la toma de acuerdos, no obstante, conviene una sistematización de estas y la difusión de las conclusiones y acuerdos entre el profesorado y resto de la comunidad universitaria. De igual modo convenimos seguir trabajando en pro de conseguir la implicación de todo el profesorado en la mejora del título, participando en reuniones de profesorado. En la misma línea debemos seguir avanzando en la implicación del estudiante.</p> <p>Los cambios y actuaciones realizados en los últimos años, que responden a recomendaciones del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación, han consistido principalmente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> La CCT, conformada por el coordinador del Grado, un miembro del Personal de Administración y Servicios y un estudiante, ha incorporado a los representantes de las Direcciones Provinciales de Educación como profesionales externos. Además, durante este periodo, los miembros de las comisiones han sido renovados de manera gradual. La CCT se encuentra constituida en cada uno de los centros de impartición del grado, y sus responsables han sido renovados o nombrados según los principios generales de la USAL. Cabe señalar el creciente protagonismo de las figuras de coordinadores de curso y/o mención que disponen los centros, que apoyan a los coordinadores de grado, y que actúan de forma coordinada entre sí, y con el equipo directivo, mediante reuniones periódicas (formales e informales), para analizar el funcionamiento del título y valorar cambios para la mejora. Asimismo, participa en diferentes comisiones (docencia, prácticas, COTRARET, etc.), lo que implica un mayor conocimiento del título. Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de grado y máster en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19 y del curso 2020-21 están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/). Están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) 					

de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2019 a la promoción que finalizó el Grado en 2015-16 y en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18. Ambos informes están en el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la web institucional (<https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-facultad-de-educacion/indicadores>, <https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-eu-de-educacion-y-turismo-de-avila/indicadores>, <https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-eu-de-magisterio-de-zamora/indicadores>).

- Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (en Grados) desde el curso 2017-18. Es de carácter bienal y el Grado en Maestro en Educación Infantil dispone de los informes del curso 2017-18 y 2019-20. Los resultados están en el gestor Alfresco, en (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas)
- Además, en la USAL, con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19, en julio de 2020, se aplicaron, por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco y en la web de la UEC (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas>).
- Las encuestas telemáticas, el impulso desde las RRSS de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) y las reuniones mantenidas desde la UEC con los estudiantes a través de Consejo de Delegaciones de Estudiantes, ha derivado en una mejora considerable de la participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con el Programa formativo y Servicios ofertados en los tres centros y por titulaciones.
- Cabe destacar que la USAL desarrolla el Programa DOCENTIA, de apoyo a la evaluación de la actividad docente, cuyo modelo se encuentra en proceso continuo de mejora continuada como recoge los informes emitidos por la ANECA y ACSUCYL (2019-2020). Este programa establece la evaluación obligatoria de todo el profesorado con más de 5 años de permanencia en la Universidad. Los datos más significativos del programa, respecto al profesorado implicados en el título pueden verse en el apartado 3.1 de este autoinforme.
- En lo referente a los procedimientos de sugerencias, quejas y reclamaciones, se consideran suficientes y adecuados. En el marco general de la Universidad quedan establecidos los medios y formas en la página web <https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas> . En la web del título también se encuentra disponible un buzón electrónico dirigido a la comunidad universitaria y cada centro dispone, además, de un buzón físico para el depósito de sugerencias y quejas. De modo que los estudiantes cuentan con varios instrumentos habilitados para tal efecto: buzón físico; correo electrónico (<https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/>); impreso normalizado (https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/docs/impreso_quejas.pdf), que puede ser enviado por fax al número 034 923 294 638, presentarse en el Registro Único y Registros descentralizados de la Universidad de Salamanca – según lo establecido en el "Acuerdo Normativo sobre Organización y Funcionamiento del Registro Único Automatizado de la Universidad de Salamanca" (BOCyL de 9 de junio de 2000)–, o bien presentarse en los lugares a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015) o a través de la Sede electrónica de la Universidad de Salamanca (<https://sede.usal.es>); escrito anónimo dirigido al coordinador de grado y/o curso.
En el periodo de este informe no se evidencia ninguna queja y/o sugerencia por estas vías. En los tres centros, los estudiantes canalizan sus quejas y peticiones a través de la delegación de estudiantes, quienes trasladan al equipo directivo, comisión de docencia o coordinadores (grado, curso, mención) para su atención. El profesorado transmite de forma personal o vía correo electrónico las sugerencias al equipo directivo o coordinadores.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La organización y el funcionamiento de las comisiones para la coordinación del título son buenos.
- La Unidad de Evaluación de la Calidad facilita información actualizada.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- La participación del estudiantado en los procesos de evaluación a través de las encuestas de satisfacción es, en ocasiones, muy escasa, por lo que se considera deberían tomarse medidas para incrementarse.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Autoinformes de evaluación y planes de mejora Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovación de la acreditación). 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
+ Actas de las reuniones conjuntas de los tres coordinadores del Grado en Maestro en Educación Infantil de los centros de Ávila, Salamanca y Zamora. + Actas de las reuniones de la Comisión Intercentros de Educación. + Memorias del Grado en Maestro en Educación Infantil. + Informe-encuestas de estudiantes y PAS, recogidos en el punto 4.4. + Otros datos en la web de la USAL.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Hay que resaltar que en el transcurso de estos años se han realizado algunas medidas, atendiendo fundamentalmente a las indicaciones recibidas en el informe externo de la primera renovación de la acreditación. De tal forma, el último informe externo que ha recibido el título es el de la 1ª renovación de acreditación (29/04/2016). En el mismo, en el apartado "Consideraciones globales", se nos trasladan requisitos y recomendaciones a las que ha ido respondiendo el título:</p>					
<p>1. "Se debe establecer una homogeneidad en cuanto a los criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y el grado de exigencia en su aplicación."</p> <p>Actuación del Título: El Grado en Maestro en Educación Infantil obtuvo informe favorable de ACSUCyL el 18/12/2018 a las modificaciones presentadas y entre las cuales figuraba "Incluir en los sistemas de evaluación la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado". Se han unificado los criterios de desarrollo y evaluación de los TFG en los tres centros, consensuándose una normativa común.</p>					
<p>2. "Se deben establecer procedimientos para garantizar la aplicación, de forma homogénea, de los criterios de evaluación entre docentes que comparten asignaturas."</p> <p>Actuación del Título: la falta de una completa acción al respecto se fundamenta en la complejidad de lo requerido, dentro de algunas asignaturas que, por diferentes circunstancias, no han permitido dicha adecuación. No obstante, en general, se ha ido homogeneizando los criterios entre los profesores de los diferentes centros, tras la petición de la evaluación de la ficha por parte de los pertinentes responsables académicos.</p>					
<p>3. "Seguir avanzando en la coordinación general entre los diferentes Centros, consensuando marcos comunes de referencia (horarios, contenidos, metodología y evaluación), respetando las necesarias peculiaridades contextuales de cada uno."</p> <p>Actuación del Título: Se ha avanzado en la coordinación general entre los diferentes centros, afianzándose la realización periódica de reuniones Intercentros entre equipos directivos y coordinadores de Grado.</p>					
<p>4. "Se recomienda unificar la aplicación de los criterios de evaluación de los TFG en todos los Centros y valorar la posibilidad de que éstos se hagan públicos en un repositorio una vez defendidos. Así, de cara a una completa aplicación y adquisición de las competencias vinculadas a este Título, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12.3 de RD1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se recomienda que se establezca la necesidad de que la defensa del TFG se realice de forma oral por todos los estudiantes."</p>					

<p>Actuación del Título: El Grado en Maestro en Educación Infantil obtuvo informe favorable de ACSUCyL el 18/12/2018 a las modificaciones presentadas y entre las cuales figuraba "Incluir en los sistemas de evaluación la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado". Se han unificado los criterios de desarrollo y evaluación de los TFG en los tres centros, consensuándose una normativa común.</p>
<p>5. "La organización de las prácticas sigue siendo mejorable en su temporalización y, sobre todo, en su evaluación."</p> <p>Actuación del Título: Se han unificado los criterios de desarrollo y evaluación de las prácticas (Practicum I y II, donde también se ha introducido una modificación en el reparto docente).</p>
<p>6. "Se recomienda aportar una evaluación sobre la evolución de las tasas de rendimiento, eficiencia y abandono y su comparación con las propuestas en la memoria de verificación."</p> <p>Actuación del Título: Como se puede comprobar en el apartado 4.2, se ha realizado una exhaustiva evaluación sobre la evolución de las tasas de rendimiento, eficiencia y abandono comparándolas con las propuestas en la memoria de verificación (Nota: falta esta comparación en el apartado).</p>
<p>7. "En el centro de Salamanca, sería recomendable aumentar el número de grupos o disminuir el número de alumnos de nuevo ingreso con el objeto de mejorar la implementación de los sistemas de enseñanza y evaluación previstos en la memoria de verificación del Título."</p> <p>Actuación del Título: Con el fin de reducir el número de estudiantes por grupo, en la Facultad de Educación de Salamanca se ha dividido el grupo, creándose dos grupos con un número máximo de 40 estudiantes por curso.</p>
<p>8. "Se recomienda promover la actividad investigadora del profesorado, así como la disminución de docentes con una dedicación a tiempo parcial, especialmente en la E.U. de Zamora, en la que sus 19 profesores asociados se hacen responsables del 40.63% de la docencia del título."</p> <p>Actuación del Título: Se ha atendido a la recomendación de promover la actividad investigadora mediante diversos mecanismos: organización y/o participación en Congresos y/o proyectos de investigación y de innovación docente, dirección de y/o colaboración en revistas de investigación, etc.; por otro lado, ha disminuido el número de profesores asociados en el centro de Zamora, contando en el curso 19-20 con un total de 13. Además, se están generando en este último curso plazas a tiempo completo, muchas por necesidades docentes, lo que creará una mayor estabilidad en las plantillas y, por ende, en los centros.</p>
<p>9. "Teniendo en cuenta que se trata de un Título con varias menciones en idioma extranjero, se recomienda fomentar la movilidad con actividades que diesen a conocer las posibilidades de intercambio nacionales e internacionales existentes."</p> <p>Actuación del Título: a pesar de la necesidad de seguir trabajando en ello, en el periodo que se informa se han logrado avances al respecto, existiendo un mayor número de alumnos dentro de los programas de movilidad, así como una mayor divulgación al respecto.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toda la oferta docente programada ha sido impartida con bastante normalidad, a pesar de contratiempos como la convivencia de la doble titulación con el grado normal de infantil (compleja organización de horarios, elevado número de alumnos que se juntan en ciertas asignaturas...) o lo sucedido tras la aparición del COVID. • Las diferentes comisiones de los tres centros han realizado un esfuerzo por atender a las recomendaciones externas. • Se han establecido marcos comunes consensuados que homogeneizan los criterios de evaluación de los TFG y del Practicum en los tres centros. • Se han desarrollado herramientas de ayuda para el alumnado en lo concerniente al TFG (por ejemplo, una Guía de apoyo por parte de los profesores de la EU de Zamora)
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se necesita seguir mejorando la información y orientación dada antes y durante el Practicum, incluyendo profesionales externos al respecto. • Se necesita seguir homogeneizando los criterios educativos de los 3 centros, pese a las peculiaridades de cada uno. En este sentido, es especialmente importante seguir trabajando en la doble titulación que, desde el curso 2019-20, ya se imparte también en Ávila y Salamanca.

DIMENSIÓN II. RECURSOS						
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo						
3.1. Personal académico						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado. • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación formación e innovación docente. 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
https://calidad.usal.es/ Informe del coordinador de formación. https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2020/GMAESTROINFANTIL-SA_Rto_PDI_19-20.pdf , https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2020/GMAESTROINFANTIL-AV_Rto_PDI_19-20.pdf , https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2020/GMAESTROINFANTIL-ZA_Rto_PDI_19-20.pdf						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X			
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X			
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>Teniendo en cuenta los últimos datos aportados por las direcciones de los tres centros, parece que el Grado cuenta con profesorado capacitado y en un número más o menos adecuado para hacer frente a las demandas o problemáticas docentes de la titulación. Como se puede deducir de la información aportada en las evidencias o en los informes de seguimiento, los enseñantes de los tres centros cumplen sobradamente con los requisitos de cualificación académica necesarios para impartir su docencia. Asimismo, y en general, cuentan con una amplia experiencia como profesionales, investigadores y educadores.</p> <p>Por otro lado, ha habido un ligero incremento del profesorado como se observa en la Tabla 4 que aparece a continuación. Además, y en lo que respecta a las categorías profesionales, es destacable todavía la gran cantidad de Profesores Asociados en el título, habiendo bajado en Zamora, donde por ejemplo se ha pasado de 17 (curso 2016-17) a 13 (curso 2019-20), pero no en los otros centros, donde ha subido (13 en Ávila, en el curso 2016-17, por 16 en el curso 2019-20, y 15 en Salamanca, en el curso 2016-17, por 17, en el curso 2019-20). No obstante, se están generando en este último curso plazas a tiempo completo, muchas por necesidades docentes, lo que creará una mayor estabilidad en las plantillas y, por ende, en los centros, siendo actualmente ocupadas por profesores que cuentan con la acreditación que les permitirá pasar a una categoría superior próximamente.</p>						
Tabla 4. Indicadores de rendimiento del profesorado (I)						
Centros	2019-2020			2018-2019		
	TOTAL PDI	PDI Permanente	%Hrs PDI Permanente	TOTAL PDI	PDI Permanente	%Hrs PDI Permanente
E.U. Educación Ávila	44	19	42,03%	41	19	45,95%
E.U. Educación Ávila (PCEO)	-	-	-	-	-	-
Fac. Educación Salamanca	72	43	76,22%	63	41	79,25%
Fac. Educación Salamanca (PCEO)	-	-	-	-	-	-
E.U. Magisterio Zamora	40	20	42,84%	39	17	30,63%
E.U. Magisterio Zamora (PCEO)	44	18	42,15%	-	-	-

Al respecto, también destaca que buena parte del profesorado no sólo focaliza su actividad docente en los respectivos centros donde está adscrito, sino que se ocupa de otras tareas académicas en diferentes centros y títulos, lo que enriquece su bagaje académico y, a su vez, formador de futuros maestros.

En relación a la *cualificación académica*, los enseñantes de los tres centros cumplen con los requisitos necesarios para impartir su docencia. Cabe señalar el aumento del porcentaje de doctores en el conjunto del PDI que imparte docencia de la titulación durante el periodo analizado. Y en cuanto a la experiencia docente e investigadora, el profesorado parece ajustarse a un perfil docente más que investigador, por lo que se considera conveniente continuar promoviendo la actividad investigadora de este, como se observa en la Tabla 5.

Tabla 5. Indicadores de rendimiento del profesorado (II)

Centros	2019-2020			2018-2019		
	PDI Doctor	\bar{x} Sexenios	\bar{x} Quinquenios	PDI Doctor	\bar{x} Sexenios	\bar{x} Quinquenios
E.U. Educación Ávila	37	1,37	3,53	38	1,11	3,00
E.U. Educación Ávila (PCEO)	-	-	-	-	-	-
Fac. Educación Salamanca	57	1,02	3,58	51	0,90	3,29
Fac. Educación Salamanca (PCEO)	-	-	-	-	-	-
E.U. Magisterio Zamora	27	1,05	3,45	25	1,12	3,35
E.U. Magisterio Zamora (PCEO)	28	1,17	3,44	-	-	-

Por otro lado, un número muy importante de docentes se han implicado en el desarrollo de su formación, habilidades y competencias, incluida la digital, participando para ello en diversos cursos y programas de formación ofertados principalmente por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación de la USAL (IUCE). Esta mayor formación e interés de los profesores por mejorar su docencia se pone de manifiesto en el alto número de proyectos de innovación docente en los que ha participado el profesorado de la titulación. Asimismo, el profesorado de los tres centros ha llevado a cabo iniciativas conjuntas dirigidas a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de los tres centros, desarrollando proyectos de innovación docente en los que han participado profesores de varios centros, departamentos y/o áreas, lo que a su vez ha supuesto un enriquecimiento colectivo.

Finalmente, cabe resaltar que un grupo muy importante de profesores superó la evaluación docente del Programa Docencia, uniéndose a los que ya contaban con ella, mostrando que el profesorado de la titulación está adecuadamente formado y desarrolla su labor con compromiso y dedicación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado
- Se incrementa el número de docentes y, dentro del conjunto, de profesores doctores.
- Los profesores han realizado proyectos de innovación docente y continúan su formación a través de la participación en cursos de esa índole.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Se debe seguir mejorando la estabilización de las plantillas docentes.
- Se debe seguir mejorando la formación de los docentes, sobre todo en la competencia digital, tan importante en nuestros días.
- Se debe seguir mejorando la coordinación entre los profesores de los tres centros, desarrollando por ejemplo actividades dirigidas a intercambiar y poner en común distintas perspectivas y experiencias entre ellos.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>+ Difusión de instalaciones, equipamientos y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Página web de la Facultad de Educación: https://educacion.usal.es/ - Página web de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila: https://campus.usal.es/~turismo/ - Página web de la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora: https://diarium.usal.es/magisterioza/ <p>+ Pantallazo de las "Jornadas de Acogida en la E.U. de Magisterio de Zamora", 2020-2021.</p> <p>+ Memoria de actividades del Servicio de Deportes en el campus de Zamora, 2020-2021.</p> <p>+ "Jornadas de Difusión de Menciones": ejemplo de email de difusión en Zamora.</p> <p>+ Web del programa de las Jornadas Startup Educación 2020 en Salamanca: (https://empleo.usal.es/emprende/ice2020/startup-educacion-2020.php)</p> <p>+ Memoria de proyecto de Tutoría entre Compañeros 2019-20.</p> <p>+ Taller "Empleo de recursos documentales para el TFG": ejemplo de email de difusión en Zamora</p> <p>+ Memoria de actividades del Museo Pedagógico de la USAL (CEMUPE), 2019-2020.</p> <p>+ Programa de Acercamiento Intergeneracional y del Día Internacional de las Personas con Discapacidad impulsado por el Servicio de Asuntos Sociales.</p> <p>+ Ejemplos de carteles divulgativos del programa Cultural Campus en Zamora y Ávila, curso 2019-20.</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>Durante el periodo analizado, el personal de apoyo, técnicos y PAS ha contribuido de manera decisiva al correcto funcionamiento del título, contribuyendo a hacer frente a las circunstancias extraordinarias por las que hemos atravesado. No obstante, sería deseable incrementar su número, ya que las limitaciones presupuestarias han motivado una falta de sustituciones, y esto puede terminar por afectar directamente a las tareas que llevan a cabo. Por otro lado, es necesario señalar que la oferta formativa de la USAL y otras instituciones permite al PAS contar con las herramientas necesarias para asumir todas sus tareas con resultados óptimos.</p> <p>En cuanto a los recursos materiales con los que se cuenta para el desarrollo del grado, es destacable el esfuerzo realizado en los tres centros, y con el apoyo de la Universidad de Salamanca, para dotar a todas las aulas de equipos informáticos, proyectores, cámaras y micrófonos, y así poder poner en práctica una docencia presencial, semipresencial o a distancia, en función de los requerimientos y exigencias de la situación sanitaria vinculada con la pandemia de covid-19 y del número de alumnos de cada asignatura.</p> <p>Los estudiantes tienen a su disposición aulas de informática con el software necesario para la docencia, abiertas permanentemente en los tres centros de 9h a 21 h y ordenadores portátiles para préstamos en la biblioteca. Además, atendiendo a la recomendación del Informe Externo RA 2016, la red WI-Fi cubre satisfactoriamente los tres centros de manera eficaz.</p> <p>Respecto a otras infraestructuras y espacios, los tres centros disponen de un Salón de Actos donde se celebran distintas actividades vinculadas con el Grado. Además, la Facultad de Educación de Salamanca cuenta con un laboratorio de Ciencias Naturales, cuatro aulas de informática, dos aulas de Plástica, una de Música y una de</p>					

Dinámica, además de 9 aulas pequeñas para el trabajo en grupo en la biblioteca. Para el trabajo en grupo se ha puesto a disposición de los alumnos, con la identificación previa, todas las aulas de clases.

La E.U. de Educación y Turismo de Ávila cuenta con tres salas pequeñas, aula de Plástica, aula de Danza y aulas específicas de Música, cámara de Gesell, además de la sala de juntas, unida a la biblioteca para que los alumnos puedan trabajar en grupos. Hay mesas para que los alumnos trabajen en los pasillos.

La E.U. de Magisterio de Zamora cuenta con un aula específica para las asignaturas de Música y otra para las de Plástica. Además, existen salas reservadas al trabajo autónomo individual y grupal de los estudiantes. Y se han habilitado espacios comunes en hall y pasillos para aprovechar como lugar de reunión y trabajo.

En el Campus Viriato de Zamora existen instalaciones deportivas propias óptimas para el desarrollo de las áreas de Educación Física y Expresión Corporal, destacando: Pabellón Polideportivo, 1 rocódromo exterior y un rocódromo interior con zona de travesía, 1 sala de musculación, 1 sala, 1 aula, 2 pistas de tenis exteriores, 1 pista de pádel, 1 sala de tenis de mesa. Intervenciones llevadas a cabo: actuaciones de mantenimiento habituales y pequeñas reparaciones; pintado de paredes de la Sala de Musculación.

Respecto a los servicios de apoyo (orientación académica y profesional, apoyo social, etc.), cabe mencionar que su puesta en funcionamiento se ha visto notablemente afectada por la pandemia de covid-19. Algunos de ellos se han mantenido en formato presencial, otros han pasado a un formato semipresencial y algunos han sido suspendidos temporalmente por la imposibilidad de llevarlos a cabo al no poderse respetar las medidas básicas de seguridad sanitaria.

Entre los servicios que se han mantenido en formato presencial destacan:

- **Jornadas de Bienvenida a los estudiantes** (en los tres centros). Se celebran el primer día del curso en el salón de actos, con una sesión específica para los estudiantes de 1º curso, y otras sesiones específicas en las aulas respectivas para los estudiantes de 2º, 3º y 4º. Participa el equipo directivo, los coordinadores de Grado, personal de la Biblioteca, personal del Servicio de Deportes, personal del SPIO (Servicio de Promoción, Orientación e Información) y personal de los Servicios Informáticos. Se proporciona información y orientación sobre la organización del centro, el curso académico, y los servicios de apoyo.
- **Actividades en la naturaleza** (senderismo, esquí y snowboard) y cursos (ej. de escalada en rocódromo). organizados por técnicos del Servicio de Deportes ubicados en el Campus de Zamora. Fueron interrumpidas en marzo de 2020 y durante el curso 2020-2021 se restablecieron por completo.
- Entre los servicios que se desarrollan en un formato semipresencial se encuentran:
- **Jornadas de Difusión de Menciones** (en los tres centros). De forma coordinada, profesores que coordinan y/o participan en las distintas Menciones del Grado difunden información sobre las mismas a estudiantes de 2º curso de los distintos Grados (Infantil, Primaria y Doble Grado). Desde el curso 2016-17 también se informa de la oferta de asignaturas optativas no vinculadas a Mención.
- **Actividades de fomento del emprendimiento**. En octubre de 2020 se llevó a cabo el evento "Jornadas Startup Educación 2020" en Salamanca, impulsado por diversas instituciones. El primer objetivo del evento fue mostrar a los alumnos del Grado en Maestro de Educación infantil y Educación primaria las oportunidades profesionales en el mundo del emprendimiento social y productivo.
- **Talleres de "Empleo de recursos documentales para la realización del TFG"** (en los tres centros) impartidos por personal de Biblioteca, y destinado a estudiantes de 4º curso. Informan sobre estrategias y recursos para búsqueda y gestión de información bibliográfica, plagio, etc. Se espera recuperar este taller durante el curso 2021-2022.

Y hay servicios que se han suspendido temporalmente como:

- **Programa de Tutoría entre compañeros** para orientar y apoyar a nivel académico y personal a los alumnos de primer curso, facilitándoles su adaptación a la Universidad. Este programa se inició en 2008-09 en el centro de Salamanca, y desde el curso 2017-18 se desarrolla también en el centro de Zamora. Con motivo de la pandemia el programa fue suspendido temporalmente.
- **Las actividades del Centro Museo Pedagógico de la USAL**, destinadas a estudiantes universitarios y a niños

de Educación Infantil y Primaria. Estas actividades se suspendieron debido a las medidas de restrictivas de contacto social, orientadas a los alumnos de todos los niveles educativos. Se espera recuperarlas a medida que estas medidas se vayan flexibilizando.

- **Talleres y actividades organizados por el Servicio de Asuntos Sociales** en el contexto de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (ej. taller de iniciación a la lengua de signos y taller de lectura fácil) y del Programa de Acercamiento Intergeneracional (ej. curso de inglés, taller de nuevas tecnologías o taller de escritura creativa dirigidos a personas mayores e impartidos por alumnado voluntario de Magisterio). Estas actividades se suspendieron por ser las personas mayores uno de los colectivos más vulnerables durante la pandemia.
- **Programa de actividades Cultural Campus.** En colaboración con el Servicio de Actividades Culturales, los campus de Ávila y Zamora desarrollan, desde hace años, una programación formativa y cultural variada (mesas redondas, conferencias científicas, exposiciones, documentales, etc.) que entronca con los objetivos de las asignaturas del Grado, logrando así una sinergia con el programa oficial de la titulación y promocionando el enriquecimiento intelectual y cultural del alumnado. Esta programación se vio interrumpida en marzo de 2020 y, poco a poco, se intenta recuperar en formato semipresencial.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Se han mantenido las actividades informativas esenciales para los alumnos y el correcto funcionamiento del título (Jornadas de Bienvenida y Jornadas de Difusión de las Menciones).
- Se han mantenido los talleres de "Empleo de recursos documentales para la realización del TFG".
- Se han puesto en marcha actividades de fomento del emprendimiento en formato semipresencial.
- Se han restablecido las actividades impulsadas por el Servicio de Deportes del Campus de Zamora.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Sería oportuno el restablecimiento del programa "Tutoría entre compañeros", así como la recuperación del normal funcionamiento del Centro Museo Pedagógico de la USAL, de los Talleres y actividades organizados por el Servicio de Asuntos Sociales, y de las actividades del CulturalCampus.
- Convendría volver a informar de la oferta de asignaturas optativas no vinculadas a Mención.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
+ Informes del observatorio de calidad de la USAL: https://www.usal.es/observatorio-de-la-calidad-y-el-rendimiento-academico + Indicadores de rendimiento, éxito y evaluación: http://indicadores.usal.es/transparencia/resultados/tasasgrado.html + Acuerdo normativa TFG para los 3 centros.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>En términos generales, los objetivos del Programa Formativo se alcanzan con éxito y se corresponden con lo establecido en la Memoria verificada. De acuerdo con esta, y en correspondencia también con lo establecido en el anexo de la ORDEN ECI/3854/2007, todas las competencias que deben ser alcanzadas por los estudiantes a lo largo de la titulación (tanto en las diferentes asignaturas como en las prácticas externas) quedan reflejadas en el TFG, trabajo que compendia toda la formación adquirida durante el proceso de enseñanza-aprendizaje del Grado. El alto índice de evaluaciones positivas del TFG es indicativo de que se están alcanzando de manera satisfactoria las competencias básicas en los tres centros en los que se imparte la titulación. En este sentido, es importante destacar que, siguiendo las recomendaciones de ACSUCyL, se ha implementado un sistema de evaluación de TFG común para los tres centros (y complementario del reglamento que regula la elaboración de los TFG en toda la USAL). Sobre la base de este documento, la necesidad de homogeneizar el proceso en la titulación y las circunstancias ocasionadas por la pandemia del COVID19, para el curso 2019-2020 se aprobaron las Normas complementarias de la Facultad de Educación, de la E.U. de Educación y Turismo de Ávila y de la E.U. de Magisterio de Zamora al reglamento de los TFG de la USAL.</p> <p>Las actividades formativas y metodología de enseñanza vienen descritas en las fichas de la guía académica. Las actividades y tareas se ajustan al contenido disciplinar de la materia y las metodologías son diversas: explicaciones magistrales, trabajos individuales y en grupo, dinámicas, etc.</p> <p>Durante el curso 19-20, como consecuencia del confinamiento por la situación de emergencia sanitaria, en todas las asignaturas se hicieron adaptaciones metodológicas y de evaluación que fueron implementadas en los tres centros. Estas adaptaciones permitieron amortiguar los posibles efectos negativos de la situación sin precedentes que se estaba viviendo en la Universidad, y parece que fueron acertadas según indican los datos que se comentarán en el punto 4.2. En general, los indicadores experimentaron un incremento positivo.</p> <p>Los sistemas de evaluación responden a lo que se especifica en el punto 5.4. de la Memoria del Título, siguiendo el Reglamento de Evaluación de la USAL, aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008 y modificado en las sesiones del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009 y 28 de mayo de 2015. Los sistemas propuestos miden adecuadamente la consecución de objetivos, competencias y resultados de aprendizaje pretendidos. Estos criterios se recogen en las guías docentes de todas las asignaturas</p>					

siguiendo lo establecido en la Memoria de verificación del Grado.

La mayoría de las asignaturas combinan distintos sistemas de evaluación: resolución de casos prácticos, análisis y elaboración de materiales, recensiones bibliográficas..., además de los exámenes de desarrollo teórico-prácticos. Atendiendo a la recomendación del Informe Externo RA 2016, en el caso de que una misma asignatura se imparta en centros distintos por profesores diferentes, se siguen criterios de evaluación consensuados y se concede el mismo peso, a la hora de calcular la calificación final, a cada uno de los sistemas de evaluación utilizados.

Las prácticas externas son evaluadas mediante un portafolio y el TFG es evaluado teniendo en cuenta una serie de criterios establecidos por las Comisiones de TFG y hechos públicos para toda la comunidad, tanto en la página principal de la USAL como en las páginas del Grado en Maestro en Educación Infantil de los tres centros. Con respecto a la evaluación del TFG, durante el periodo informado, esta ha sido modificada atendiendo a la recomendación del Informe Externo RA 2016. Sería recomendable que se incluyera en el proceso de evaluación de los Trabajos Fin de Grado una sesión de defensa pública de los mismos por parte de los estudiantes para, entre otros aspectos, incluir en la evaluación las competencias relacionadas con los aspectos comunicativos.

Ante la situación de confinamiento durante el segundo semestre del curso 19-20, los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas fueron convenientemente adaptados (se modificaron los porcentajes asignados a los distintos instrumentos de evaluación, dando por lo general mayor importancia a trabajos, cuestionarios, etc. que a exámenes), como prueban los índices de éxito al alza que quedan reflejados en los cuadros del punto 4.2. Para el curso 20-21, las guías docentes recogieron adaptaciones relativas a los criterios de evaluación, ajustando las características de la asignatura a la nueva situación: en general, se modificaron los valores porcentuales de las distintas pruebas, aumentando el peso ponderado de trabajos y disminuyendo el de exámenes, etc.

En el periodo informado, los alumnos han tenido a su disposición las guías docentes (y las adendas necesarias durante el periodo correspondiente) en la página web del título (<https://guias.usal.es/node/121776>). En ellas se hacen públicos de modo claro los criterios y procedimientos de evaluación, así como las pautas generales de calificación y recuperación.

Los procedimientos utilizados para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje responden a los detallados en el punto 8.2. de la Memoria verificada del Título.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- En términos generales, los resultados son satisfactorios y cumplen con las expectativas reflejadas en la Memoria de verificación en los tres centros donde se imparte la titulación.
- En los últimos cursos se ha trabajado en la elaboración de un reglamento de evaluación de los TFG común a los tres centros, que se ha empezado a poner en práctica en el curso 2019-2020.
- El profesorado ha hecho un sobreesfuerzo para adaptar la metodología y los sistemas de evaluación sin alterar objetivos y contenidos. Esto y el trabajo coordinado permitieron que la situación provocada por la alerta sanitaria tuviera la menor incidencia negativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Las adendas a las fichas que se hicieron en abril 2020 para recoger nuevos sistemas de enseñanza y evaluación *online* permitieron mejorar la docencia en todas las asignaturas del grado. Su mantenimiento durante el curso 20-21 garantizó la atención semipresencial y los casos de confinamiento de los alumnos de todos los centros.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Se debe seguir mejorando en la homogeneización de los criterios de evaluación, así como de los requisitos establecidos, en las materias compartidas por los tres centros, aunque ya se ha hecho en varias asignaturas.
- Se sigue necesitando más formación del profesorado para mejorar las estrategias de enseñanza *online* en modalidad semipresencial y, con ello, la calidad docente en situaciones que obliguen a la cuarentena.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS												
Criterio 4. Resultados del programa formativo												
4.2. Evolución de los indicadores del título												
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:												
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 												
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:												
+ Memoria verificada del Título + Informe de resultados de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL y del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico https://www.usal.es/observatorio-de-la-calidad-y-el-rendimiento-academico https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2021/GMAESTROINFANTIL-SA_Ind19-20.pdf , https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2020/GMAESTROINFANTIL-ZA_Rto_PDI_19-20.pdf https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2020/GMAESTROINFANTIL-AV_Rto_PDI_19-20.pdf												
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales							
SI	NO											
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X									
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X									
JUSTIFICACIÓN												
Los resultados en las asignaturas de la titulación han sido bastante altos en todo el periodo informado. Interesa especialmente mostrar una comparativa de los resultados de los últimos años en tres indicadores:												
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de Rendimiento (TR): <i>Relación porcentual entre el n.º de créditos superados y el n.º de créditos matriculados por asignatura.</i> • Tasa de Éxito (TÉx): <i>Relación porcentual entre el n.º de créditos superados y el de créditos presentados a examen por asignatura.</i> • Tasa de Evaluación (TEv): <i>Relación porcentual entre el n.º de créditos presentados a examen por asignatura y el de créditos matriculados.</i> 												
Tabla 6. Evolución de los resultados del programa formativo												
	2019-2020			2018-2019			2017-2018			2016-2017*		
Centro	TR	TÉx	TEv	TR	TÉx	TEv	TR	TÉx	TEv	TR	TÉx	TEv
Ávila	91,48%	94,99%	96,31%	88,82%	91,13%	97,46%	88,13%	91,60%	96,21%	89,85%	92,73%	96,89%
Salerm.	97,27%	98,39%	98,86%	92,52%	95,60%	96,78%	93,93%	96,05%	97,80%	94,16%	95,32%	98,76%
Zam.	91,99%	95,06%	96,78%	82,30%	88,30%	93,20%	86,73%	90,47%	95,86%	83,27%	89,24%	95,31%

* PRIMER CURSO DEL PERIODO (15-16): Ávila (TR = 89,28%, TÉx. = 91,13% y TEv. = 97,96%), Salamanca (TR = 92,53%, TÉx. = 94,51% y TEv. = 97,90%), Zamora (TR = 86,88%, TÉx. = 91,87% y TEv. = 94,57%)

Los datos recogidos en la Tabla 6 muestran valores que, pese a ligeras subidas y bajadas, se han mantenido estables dentro de una franja que se puede considerar bastante buena: en los tres indicadores, la media de los tres centros en los últimos cuatro cursos es superior al 90% (media de TR = 90,03, media de T,Éx. = 93,23%, media T.Ev. = 96,51), y las medias menos altas superan el 85%. Las medias de cada centro por indicadores son:

- TR = 89,57% (Ávila), 94,47% (Salamanca) y 86,07% (Zamora).
- E. Éx. = 92,61% (Ávila), 96,34% (Salamanca) y 90,76% (Zamora).
- T. Ev. = 96,71% (Ávila), 98,05% (Salamanca) y 94,78% (Zamora).

La evolución de los principales datos e indicadores del título es la adecuada, se puede ver también por separado y más detalladamente en: https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2021/GMAESTROINFANTIL-SA_Ind19-20.pdf, https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2020/GMAESTROINFANTIL-ZA_Rto_PDI_19-20.pdf y https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2020/GMAESTROINFANTIL-AV_Rto_PDI_19-20.pdf.

La tasa de rendimiento medio entre los tres centros por cursos es la siguiente:

Tabla 7. Media de la Tasa de Rendimiento

	Media intercentros	Media desglosada		
		ÁVILA	SALAMANCA	ZAMORA
Curso 2015-2016	89,56%	89,28%	92,53%	86,88%
Curso 2016-2017	89,09%↓	89,85%↑	94,16%↑	83,27%↓
Curso 2017-2018	89,59%↑	88,13%↓	93,93%↓	86,73%↑
Curso 2018-2019	87,88%↓	88,82%↑	92,52%↓	82,30%↓
Curso 2019-2020	93,58%↑	91,48%↑	97,27%↑	91,99%↑

Los datos obtenidos en el indicador TR en el periodo informado mantienen cifras similares al histórico de datos. En los cursos 16-17 y 18-19 se registran pequeñas bajadas en la media intercentros: de menos de medio punto, y de poco más de punto y medio, respectivamente. En el curso 19-20, sin embargo, la TR sube de forma más notable en los tres centros: el menor incremento es de más de dos puntos y medio, y el mayor, de casi diez puntos, lo que supone un incremento global de 5,7 puntos con respecto al curso anterior. Destaca especialmente el incremento del índice en Zamora, pues es el centro que en los cuatro cursos anteriores registra una tasa inferior (dentro de que todos los valores han sido superiores al 82%).

Eficiencia. Este indicador también es de gran interés, pues mide la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados por titulación y curso académico. Para todo el grado de E.I. los datos son los siguientes:

Tabla 8. Índice de Eficiencia

	Media intercentros	Media desglosada		
		ÁVILA	SALAMANCA	ZAMORA
Curso 2015-2015	90,32%	89,48%	90,96%	90,54%
Curso 2016-2017	92,57%↑	92,47%↑	93,46%↑	91,80%↑
Curso 2017-2018	95,32%↑	97,33%↑	94,03%↑	90,54%↓
Curso 2018-2019	92,62%↓	88,60%↓	95,48%↑	93,79%↑
Curso 2019-2020	90,26%↓	85,51%↓	95,21%↓	90,08%↓

Los indicadores obtenidos en este apartado revelan buenos índices de eficiencia. En los dos últimos cursos la media intercentros baja, pero, en el 18-19, la eficiencia sube en dos de los centros. En el curso 19-20, los datos bajan ligeramente en los tres centros, no obstante, la eficiencia general sigue estando por encima del 90% por ciento.

Los datos comentados sobre las tasas de Rendimiento y Eficiencia responden positivamente a la estimación de valores cuantitativos recogida en la Memoria de verificación del Grado (punto 8.2.), superando la previsión en los tres centros en todos los cursos del periodo informado. Son significativamente positivos los datos relativos a la tasa de eficiencia: en Ávila, el curso con datos más bajos (19-20) supera en casi tres puntos la previsión y el de mejores resultados (17-18) está casi quince puntos por arriba; en Salamanca, los cursos con datos más bajos (15-16 y 16-17) superan las cantidades previstas en casi siete puntos y más de nueve puntos, respectivamente, mientras que los mejores datos (18-19) están a más de once puntos por encima de lo estimado; y en Zamora, todos los cursos tienen un índice de eficiencia que supera en más de doce puntos las previsiones, llegando casi a los dieciséis puntos en el año de mejores datos (18-19).

Egresados (se cuentan los egresados por curso y egresados sin reconocimiento de créditos). Los datos del último informe revelan que, en el curso 19-20, el número de egresados ha aumentado de forma apreciable en los tres centros con respecto al curso anterior, sobre todo en Ávila (86 egresado frente a los 46 del curso 18-19); en Salamanca, con 151 egresados, el incremento ha sido de 16; y en Zamora los 56 egresados del curso 19-20 superan en 17 a los del curso anterior. El total de egresado del GMEI de la USAL fue de 293, 73 más que en el curso anterior.

Según se desprende del Informe agregado para el Grado, la tendencia en la evolución de la calificación de **acceso a la titulación** es bastante estable en los últimos cursos informados: la nota de corte se mantiene en una

media de 5 en todos los cursos, si bien la nota media de acceso experimenta un ligero incremento constante: 6,818 (15-16), 6,784 (16-17), 7,014 (17-18), 7,106 (18-19) y 7,329 (19-20). Destacan puntuaciones mayores en el caso de los dobles títulos, debido seguramente a la elevada demanda y ocupación del programa conjunto (doble grado). Este hecho invita a reflexionar sobre el aumento de plazas ofertadas en la doble titulación (sobre el total establecido en la memoria), implantando un grupo de estudiantes diferenciado para este programa. Por otra parte, en los cursos informados ha habido un incremento muy ligero en el número de alumnos de nuevo ingreso que tienen la titulación como primera opción, pero en el curso 19-20 bajó de manera más perceptible (de una media de 127 en los cuatro cursos anteriores, pasó a 106), sobre todo si se compara con la media del anterior periodo informado (155 alumnos).

Graduación. No se disponen de estadísticas para ninguno de los centros.

Abandono. No hay datos disponibles para este apartado en este periodo.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Los porcentajes de rendimiento y eficiencia son bastante elevados.
- Se ha producido un incremento considerable en el número de egresados (teniendo en cuenta, además, las circunstancias provocadas por la situación sanitaria desde marzo de 2020).

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- La nota de corte de la titulación es baja y a lo largo del periodo informado ha bajado, con respecto al periodo anterior, el número de alumnos de nueva matrícula que tienen como primera opción el GMEI.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
+ Informe de inserción laboral y de egresado del GMEI					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se ha atendido la recomendación del informe externo de la 1ª renovación de acreditación de 29/04/2016 de reducir la periodicidad en la realización de las encuestas de inserción laboral de 4 años, ya que esta se aplica a los egresados a los 3 años de haber finalizado el grado.</p> <p>Se dispone de informes conjuntos para los tres centros, que están publicados en la web institucional del Grado, en el apartado de "Indicadores de calidad e informes externos", cuya consulta puede hacerse en las direcciones: https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-facultad-de-educacion/indicadores, https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-eu-de-educacion-y-turismo-de-avila/indicadores, https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-eu-de-magisterio-de-zamora/indicadores.</p> <p>El de egresados del GMEI de la <u>promoción 15-16</u> es de julio de 2019 y revela los siguientes datos de interés relativos a la empleabilidad: una vez finalizados los estudios, el 73% trabaja en la actualidad, y el 83% trabaja o ha trabajado en algún momento. Un 73% declara haber rechazado ofertas de trabajo relacionadas con los estudios porque el salario ofrecido no era el adecuado. El informe aporta también el dato de que un 10% de los egresados continúa buscando empleo (el 100% busca empleo relacionado con la titulación, y el 67% lleva buscando trabajo más de un año). Solo un 7% afirma no haber trabajado nunca tras finalizar los estudios (el 100% está preparando oposiciones). Por último, destacamos unos datos que demuestran el alto grado de satisfacción con los estudios realizados: un 70% volvería a estudiar el mismo Grado, y un 83% volvería a hacerlo en la USAL.</p> <p>El informe de inserción laboral de la <u>promoción 2017-2018</u> es de mayo de 2021. En la actualidad está trabajando un 69,23% de los egresados, y un 7,69% no trabaja ni ha trabajado desde que finalizó los estudios. Los casos de rechazo de ofertas de trabajo se deben mayoritariamente (36,84%) a que no guardan relación con la titulación. La mitad de los que tienen empleo está trabajando por cuenta ajena y de manera temporal; un 10% tiene un contrato indefinido por cuenta ajena, un 20% es empleado interino en la administración pública y un 15% tiene plaza en propiedad en la administración pública. El 5% restante es becario o tiene contrato de formación. Con respecto al grado de satisfacción con los estudios, el 100% de los encuestados volvería a estudiar el mismo grado, y un 72,73% volvería a hacerlo en la USAL.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Como en cursos anteriores, el Servicio de Promoción, Información y Orientación de la Universidad de Salamanca (con puntos de atención en los tres campus) informa y asesora al estudiante para la toma de decisiones formativas. Otro aspecto positivo es la disponibilidad de datos proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad, como la Encuesta de Inserción Laboral. Hay un índice bastante elevado de egresados que encuentran trabajo, frente al bajo índice de egresados que no ha trabajado desde que obtuvo la titulación. También son bastante positivos los datos sobre satisfacción con la titulación y con haberla realizado en la USAL. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> El porcentaje de egresados que participa en las encuestas es bajo. La inserción laboral está limitada exclusivamente a la profesión reglada de maestro. Hay bastante escasez de otras salidas profesionales, lo que impide que los datos sean más altos. Es significativamente alto el porcentaje de egresados que declara haber rechazado ofertas de trabajo por no guardar relación con los estudios realizados. También destaca negativamente la temporalidad de los trabajos. 					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Encuestas de satisfacción de los estudiantes del Grado. Informe sobre el impacto académico del COVID-19.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>Como ya se ha indicado en el punto 2.2. (Sistema Interno de Garantía de la Calidad), frente a periodos anteriores, en el periodo informado sí se dispone de procedimientos fiables para analizar y valorar periódicamente el diseño, implantación y resultados del título. En concreto, se dispone de encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (carácter bienal), del personal de administración y servicios del centro (carácter bienal), de inserción laboral (en la que se pregunta por su satisfacción), además de las de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (carácter bienal) y de la de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (carácter anual). Por ello, se ha atendido a las recomendaciones recibidas en el informe externo de 1ª renovación de la acreditación de 29/04/2016.</p> <p>Las encuestas de satisfacción están disponibles y actualizadas, por lo que, sobre este aspecto, sí disponemos de datos del último curso. Por ello, centramos la valoración general en los dos últimos años académicos: 19-20 (el curso directamente afectado por la situación de confinamiento) y el 20-21.</p> <p>En lo que respecta al PDI, durante el curso académico 2019-2020, podemos decir que la satisfacción general con respecto al programa formativo no es mala pero es muy mejorable: en la Facultad de Educación de Salamanca, la valoración es mayoritariamente positiva (53,6%); en la E.U. de Magisterio de Zamora, menos del cincuenta por ciento de los encuestados (un 42,2%) se muestra satisfecho; en la Escuela de Educación de Ávila, el porcentaje es un poco más elevado, pero tampoco llega a la mitad de los docentes encuestados (45,6%).</p> <p>En lo que tiene que ver con la satisfacción del PAS durante el curso 19-20, en la Facultad de Educación, la valoración es positiva en la mayoría de los bloques analizados, con grados De Acuerdo y Totalmente De Acuerdo del 45.5% (Gestión y Organización del Trabajo), 63.6% (Recursos), el 65.9% (Satisfacción General) y 70.8% (Información y Comunicación). En la Escuela de Educación y Turismo de Ávila, el grado de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo es positivo en todos los bloques analizados, con grados de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo de 60% (Gestión y Organización del Trabajo), 78.6% (Satisfacción General), 81% (Recursos) y 87.8% (Información y Comunicación). En la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora, el grado de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo es también positivo en todos los bloques analizados, con grados de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo de 70.9% (Gestión y Organización del Trabajo), 76.6% (Información y Comunicación), 81.8% (Recursos) y 86% (Satisfacción General).</p> <p>En el <u>curso 20-21</u>, la valoración que hace el PAS es positiva en términos generales (los datos publicados ofrecen puntuación sobre 5): la satisfacción con la organización del centro recibe una puntuación media de 3,74 (Escuela de Magisterio -4,17-, Facultad de Educación -3,78- y Escuela de Educación y Turismo -3,29-); la satisfacción con las funciones desempeñadas es valorada con más de tres puntos y medio en los tres centros (Escuela de Magisterio -4,17, Facultad de Educación -3,72- y Escuela de Educación y Turismo -3,57-). Estos datos generales están ligeramente por debajo de la media de la USAL.</p> <p>Por lo que respecta a la satisfacción de los alumnos durante el <u>curso 19-20</u>, en general, las valoraciones de los estudiantes son bastante positivas. El centro que refleja índices de menor satisfacción es la Facultad de Educación y, pese a ello, los aspectos peor valorados están en torno al quince por ciento de insatisfacción (solo</p>					

en un caso supera el veinte por ciento), frente a más del sesenta por ciento de media de alumnos satisfechos en general. La siguiente tabla refleja los datos exactos de los aspectos más destacables:

Tabla 9. Encuesta de satisfacción de los alumnos (curso 19-20)

		Media Intercentros	Media desglosada		
			ÁVILA	SALAMANCA	ZAMORA
Plan de estudios	valoración +	65,43%	66,1%	59%	71,2%
	valoración -	11,43%	8,9%	16,9%	8,5%
Organización de la enseñanza	valoración +	60,83%	55,7%	55,9%	70,9%
	valoración -	15,36%	13,5%	21,7%	10,9%
Proceso de Enseñanza-aprendizaje	valoración +	69,26%	75%	61,7%	71,1%
	valoración -	10,23%	7,7%	15,3%	7,7%
Instalaciones e infraestructura	valoración +	75,8%	70%	73,8%	83,6%
	valoración -	8%	14%	8%	2%
Acceso y atención al alumnado	valoración +	63,66%	64%	53,7%	73,3%
	valoración -	11,46%	8,4%	14,6%	8,4%

De manera complementaria a la encuesta de satisfacción sobre el programa formativo, en el curso 19-20 se difundió otro cuestionario sobre el impacto académico de la COVID-19 (la media de participación en los tres centros fue del 52,83%). Los datos pueden considerarse buenos, aunque mejorables. Destacamos la puntuación media que se dio a dos preguntas fundamentales: la adaptación de los métodos de evaluación al desarrollo docente (pregunta 10) y el grado de satisfacción general con el trabajo del profesor (pregunta 11):

Tabla 10. Encuesta sobre impacto COVID entre alumnos (curso 19-20)

	ÁVILA (participación: 46,9%)	SALAMANCA (participación: 53,8%)	ZAMORA (participación: 57,8%)
Pregunta 10	3,91	4,02	3,05
Pregunta 11	3,97	4	4,01

En el centro en el que la participación fue más alta, hay un punto de diferencia entre el grado de satisfacción general con el trabajo del profesor y la adaptación de la evaluación a la docencia llevada a cabo. Podemos concluir que este último aspecto es en el que las cosas se hicieron menos bien.

Para el curso académico 20-21, los datos publicados indican una puntuación sobre 5. Los resultados son, en general, positivos (aunque mejorables) y bastante parejos: la media de los tres centros es de 3,43. En el cuadro siguiente se muestra la puntuación media (sobre 5) que obtienen cada uno de los cinco aspectos destacados en el curso 19-20.

Tabla 11. Encuesta de satisfacción de los alumnos (curso 20-21)

	Puntuación media* Intercentros	Puntuación media		
		ÁVILA	SALAMANCA	ZAMORA
Plan de estudios	3,35	3,27	3,4	3,4
Organización de la enseñanza	3,36	3,27	3,42	3,4
Proceso de Enseñanza-aprendizaje	3,6	3,59	3,59	3,62
Instalaciones e infraestructura	3,57	3,30	3,72	3,69
Acceso y atención al alumnado	3,31	3,15	3,31	3,48

* Puntuación sobre 5.

Con respecto a las encuestas, se está trabajando en mejorar los porcentajes de participación y podemos decir que la evolución está siendo claramente positiva, ya que ha habido un aumento considerable de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el programa formativo y los servicios ofertados. El incremento de participación se ha dado en los tres centros a lo largo de los diferentes cursos del periodo informado: en Salamanca se ha pasado de un 14% (curso 18-19) a un 45% (curso 20-21); en Zamora, de un 17% (18-19) a un 46% (20-21); y en Ávila, de un 23% (18-19) a un 38% (20-21). Además, en el curso 20-21 el dato de participación del conjunto de los tres centros es superior al del conjunto de la Universidad.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Atendiendo al informe anterior de la ACSUCyL, se ha implementado un sistema de encuestas que está consolidado, y se incentiva a los alumnos para que participen en ellas.
- Los índices de participación en las encuestas han ido mejorando a lo largo del periodo informado.
- En los cursos informados, hay una satisfacción general por parte de los alumnos con el proceso de enseñanza-aprendizaje y con la accesibilidad del profesorado para tutorías, etc., así como con la información recibida a través de la plataforma Studium y las guías docentes.
- La valoración general de las medidas adoptadas durante la pandemia es positiva.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Los datos de satisfacción, aunque positivos, son mejorables, sobre todo en ciertos aspectos, como la organización de la enseñanza (índice que ha recibido un porcentaje de valoraciones negativas ligeramente superior al quince por ciento).

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																
Criterio 4. Resultados del programa formativo																
4.5. Proyección exterior del título																
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 																
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																
+ Presentación de la de sesión informativa sobre la Movilidad Internacional Erasmus +																
+ Certificado de movilidad internacional Erasmus +																
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES									Se ha cumplido sin desviaciones		Se han producido ligeras desviaciones		Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO															
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.											X			
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.											X			
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.									X					
JUSTIFICACIÓN																
<p>Los tres centros en los que se imparte en grado cuentan con una amplia oferta de movilidad nacional e internacional para estudiantes, así como de movilidad internacional para el PAS y el PDI y, en el caso del profesorado, también fuera de la Unión Europea mediante el programa Erasmus + (https://rel-int.usal.es/es/typography/profesores-usal/alfa). Durante el periodo informado, se han firmado numerosos convenios de movilidad internacional para estudiantes y PDI dentro del Programa Erasmus, así como un nuevo programa de movilidad nacional para estudiantes dentro del programa SICUE. Los tres centros han acogido a estudiantes de fuera de la USAL y han enviado estudiantes a destinos nacionales e internacionales. No obstante, la facultad de educación de Salamanca sigue siendo el centro preferido para los estudiantes que vienen de fuera, como puede observarse en los datos del siguiente cuadro:</p>																
Tabla 12. Movilidad estudiantes																
Programa	2020-2021			2019-2020			2018-2019			2017-2018			2016-2017			
	AV	ZA	SA	AV	ZA	SA	AV	ZA	SA	AV	ZA	SA	AV	ZA	SA	
SICUE entrante			6	-	-	9	-	-	10	-	-	7	1	-	6	
SICUE saliente			1	4	-	2	-	1	7	2	2	-	-	3	1	
ERASMUS entrante*			4	4	2	17	4	4	18	6	1	16	4	2	14	
ERASMUS saliente			4	2	0	5	0	0	4	2	-	1	-	2	-	
* Los estudiantes Erasmus entrantes, según la normativa de la USAL, pueden matricularse en asignaturas de distintas titulaciones, por lo que es posible que cursen asignaturas de los diferentes grados impartidos en los centros.																
<p>Durante el curso 2019-2020 debido a la situación sanitaria derivada de la alerta sanitaria, no se pudieron llevar a cabo estos intercambios en los tres centros. Además, muchos estudiantes tuvieron que interrumpir su estancia en las universidades destino. La gestión relativa a esta cuestión se desarrolló sin incidencias y de forma individualizada de acuerdo con las normativas europeas y las de la propia USAL. En ningún caso la situación de emergencia sanitaria ha supuesto una interrupción de los estudios de los becados, que han podido continuar con su formación en alguna de las modalidades puestas a disposición tanto por las universidades de destino como por las universidades de origen.</p>																
<p>Atendiendo a la recomendación del Informe Externo RA2016, en el que se indica que debería fomentarse más la movilidad con actividades que den a conocer las posibilidades de intercambio nacionales e internacionales existentes, cabe destacar que, en el nuevo periodo informado, a lo largo del curso se realizan distintas actividades de promoción de la movilidad nacional e internacional, en las que se incluyen sesiones de</p>																

presentación (con la participación del coordinador de movilidad del centro y de miembros del Servicio de Relaciones Internacionales de la USAL), cartelería, folletos y mensajería. No obstante, numéricamente, a pesar de las iniciativas para incentivar la movilidad de los estudiantes, las solicitudes han descendido.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">• La Universidad de Salamanca es un destino muy solicitado para realizar estancias de movilidad con los programas SICUE y ERASMUS. En el curso 20-21, después de los meses más duros de la pandemia, existe un amplio número de convenios de movilidad, tanto nacional como internacional.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">• Es necesario seguir fomentando la movilidad tanto nacional como internacional entre los estudiantes, especialmente en los centros de Zamora y Ávila.• Debido a la pandemia del COVID19, durante el curso 2019-2020 la movilidad se vio reducida considerablemente.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

a) Surgidas en los autoinformes a iniciativa propia:

Las mejoras surgidas de los autoinformes durante el periodo informado han sido agrupadas por sus similitudes, con el propósito de facilitar esta revisión y ofrecer una visión general de los seis años de los que consta este ciclo.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: COORDINACIÓN E INFORMACIÓN DE LA TITULACIÓN	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-2021
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Desde la implantación del título, la mejora de la coordinación del título en cada uno de los centros y de manera conjunta entre los tres centros, ha sido una de las acciones permanentes en los autoinformes, que incluyó a su vez diversas medidas en el transcurso de los años.</p> <ul style="list-style-type: none"> · En este sentido durante los años que se informe se han conseguido importantes avances fruto del buen funcionamiento de la <i>Comisión Intercentros de Educación</i>, así como de los equipos de trabajo constituidos por los coordinadores, con un contacto continuado (reuniones y conversaciones). · También, en el seno de cada uno de los centros, se ha logrado establecer una <i>red de coordinadores</i> (curso, asignaturas y grupo), ordenadas mediante un <i>diseño de organización de las Comisiones de Calidad del Título</i> para su buen funcionamiento. · Por último, cabe mencionar que la constitución de las comisiones que implica el funcionamiento del grado como la de prácticas o TFG, ha permitido <i>involucrar al PDI en las tareas de gestión</i> de la titulación, con un impacto positivo en el conocimiento profundo del título, pero también en la generación de sinergias entre el profesorado. <p>Del mismo modo, la información del título ha sido una acción de mejora constante de los autoinformes precedentes, respecto a la cual cabe destacar algunas medidas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> · La <i>actualización y mejora de la página web del título</i> de cada uno de los centros, que permite ofrecer una completa y actualizada información de los títulos. Unido a la actualización de la <i>página web propia</i> con la que cuentan los centros, una herramienta facilita a los equipos directivos y coordinadores actualizar y compartir información del funcionamiento diario de los grados. En relación a esta, cabe señalar el afán por integrar en estos espacios los sistemas de queja, sugerencias y reclamaciones. · La <i>difusión directa de información a los estudiantes</i> del grado, mediante la implantación de acciones informativas como: presentación de las menciones del título (intercentros); difusión de los programas de movilidad y programas propios de prácticas; difusión de las encuestas de evaluación; talleres de emprendimiento educativo-profesional y oportunidades laborales; difusión de actividades formativas y culturales. · O el <i>plan tutorial</i>, acción que, desde su iniciación, ha permitido resolver de manera efectiva las dudas de los estudiantes, a través de alumnos y profesores que actúan como tutores. 	
VALORACIÓN	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Se considera que la implantación de las medidas anteriores ha resultado satisfactoria y han tenido un impacto positivo en el título. La consolidación de la coordinación durante el periodo informado se ha hecho patente como se viene relatando en el documento.</p> <p>A pesar de ello, convenimos que esta acción, tanto en lo referido a la coordinación como a la información y difusión, debe estar presente en las tareas de gestión que implica a los responsables del título. Y que el análisis y la detección de puntos débiles en estas dimensiones genere nuevas propuestas de mejora.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO Y LA PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-2021
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>A través de los diferentes autoinformes elaborados en los últimos años se detectaron algunos pequeños desajustes o aspectos que era necesario mejorar ligeramente para llevar a cabo un correcto desarrollo de las enseñanzas en los tres centros en los que se imparte el grado. Durante el periodo correspondiente a esta memoria de verificación, se han desarrollado diversas acciones de mejora orientadas a la mejora del programa formativo y la planificación de las enseñanzas. A continuación, se procede a comentar brevemente algunos de los logros conseguidos, así como aspectos pendientes todavía de mejora y/o consolidación de las acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El primero de los aspectos para destacar por su mayor relevancia, se centra en la continua revisión y mejora de las guías docentes de las asignaturas. A lo largo de los últimos años, no sólo se han realizado acciones orientadas hacia la actualización de los contenidos, sino que se ha trabajado con la finalidad de aumentar la coherencia de los contenidos, competencias y criterios de evaluación con la memoria del título. Así mismo, estas iniciativas también se fundamentan en la homogeneización de contenidos entre los tres centros como por ejemplo las actuaciones desarrolladas para la coordinación de prácticas de campo aplicadas a diferentes asignaturas o el desarrollo de actividades de coordinación entre diferentes asignaturas. - Como ha quedado recogido previamente en este documento, la superación del TFG por parte de los estudiantes es un aspecto relevante en la titulación, por ello se han realizado diferentes acciones para apoyar al estudiante en la realización del TFG, su difusión y evitar el plagio. - Otro de los aspectos relevantes en la titulación son las prácticas, siendo necesario desarrollar actividades continuas de mejora, como por ejemplo las realizadas de cara al desarrollo del portafolio de prácticas. - De cara a la mejora del día a día de los estudiantes, se han realizado acciones de cara a la mejora de la temporalización de la carga de trabajo del estudiante. No obstante, debido a la complejidad del aspecto, es un aspecto presente en las nuevas líneas de mejora. En concordancia con este aspecto, también se han desarrollado satisfactoriamente actuaciones centradas en establecer el grado de exigencia óptimo en la evaluación de cada materia para la adquisición de competencias. - En lo referente a los idiomas, se ha desarrollado un programa de acreditación lingüística para los estudiantes de 4º curso de mención de lengua inglesa y se pretenden otras medidas, como la de ofertar la asignatura de lengua alemana en la Facultad de Educación. - En concordancia con las líneas de actuación metodológica más actuales, se ha desarrollado un proyecto centrado en la implementación de metodología Aprendizaje-Servicio. 	
VALORACIÓN	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Mediante las medidas desarrolladas se han logrado mejoras en la organización del programa formativa y en la planificación de las enseñanzas, que tiene un impacto positivo para la mejora del título. No obstante, estas u otras medidas deben estar de manera permanente en los planes de mejora del título.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: IMPLANTACIÓN DE LA DOBLE TITULACIÓN DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EN EDUCACIÓN PRIMARIA	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-2021
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Tras el éxito de la implantación de la Doble Titulación en el centro de Zamora, la USAL procedió a implantar dicho programa formativo en los centros de Ávila y de Salamanca. En este proceso se aprovechó para corregir algunos desajustes que se observaron en la experiencia piloto de Zamora, donde hay que destacar que ya se ha graduado la primera promoción, lo que permitirá hacer un estudio íntegro de los cinco años cursados con el pertinente replanteamiento del programa formativo.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La implantación del doble se considera una medida beneficiosa para los estudios de Maestro, que ha supuesto una oferta atractiva para el estudiante, que se ve reflejada en la elevada demanda y ocupación del doble grado, con un aumento en la nota de acceso que permite atraer a estudiantes con buenos expedientes. En este momento actual, cabe reflexionar sobre la pertinencia de establecer un grupo de estudiantes exclusivo para el doble grado, que facilite la organización, y del aumento de plazas ofertadas para este programa conjunto.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: ACONDICIONAMIENTO ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS EN LOS CENTROS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-2021
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): En los cursos que abarcan el periodo que se informa se han llevado a cabo una serie de actuaciones para la adecuación de las aulas, tales como: a) la sustitución de los puestos fijos de las aulas por mobiliario móvil para una mejor adecuación a las nuevas tendencias metodológicas; b) la adecuación de aulas específicas (sonoridad de aulas de música), como la mejora en la visibilidad y sonoridad en las aulas de la Facultad de Educación de Salamanca, mejoras en los espacios y aulas del centro de Ávila y la insonorización de las aulas de música de los centros de Salamanca y Zamora.; c) mejoras en las bibliotecas, en especial en la de la sede de Salamanca, d) la ampliación de tomas/enchufes requeridos para el uso cada vez más frecuente de dispositivos digitales en las actividades docentes; d) la sustitución de la iluminación de fluorescentes por pantallas led; e) la ampliación de puntos de red WI-Fi en los tres centros de manera eficaz; f) la dotación de equipos informáticos, proyectores, cámaras y micrófonos en las aulas, para atender a la docencia online.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): En el periodo analizado se ha llevado a cabo una mejora de los espacios e infraestructuras de los centros en los cuales se desarrolla el grado con el objetivo de cumplir con las mejoras planteadas en los sucesivos informes elaborados por los responsables de la titulación. Los centros han llevado a cabo esta tarea desde la perspectiva de la necesaria renovación que impone una sociedad cambiante.	

b) Acciones surgidas de los informes externos de la ACSUCYL

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: UNIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019-2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción de mejora atiende a la recomendación de la ACSUCYL de "unificar la aplicación de los criterios de evaluación de las prácticas" en los tres centros, que beneficie a docentes y alumnos de un marco de referencia común sobre la materia de Prácticum.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha generado una normativa común titulada "Guía de Prácticum de Grados de Maestro en la Universidad de Salamanca", aprobada por las respectivas Juntas de Centro, y que es actualizada, en caso necesario, en cada curso académico. Esta guía incluye unos criterios básicos de actuación para alumnos, tutores académicos, y maestros-tutores sobre la materia de Prácticum, que incluye unos criterios de evaluación claramente delimitados y consensuados. Entre los aspectos introducidos, cabe destacar: cambios en la baremación de los porcentajes de las calificaciones de los tutores académicos y los maestros tutores del centro, inclusión de información sobre la Certificación negativa del Registro Central de Delinquentes Sexuales, y cambios relativos a la formación vinculada al Prácticum (pre-Prácticum, post-Prácticum).	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: UNIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019-2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Con el propósito de atender a la recomendación de la ACSUCYL de "establecer una homogeneidad en cuanto a los criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y en el grado de exigencia de su aplicación" en los tres centros, en el curso 2018/19 se generó y aprobó una normativa común, que homogeneiza los criterios de evaluación de los TFG (respetando el Reglamento de TFG de la Universidad de Salamanca) y que mantiene la necesaria defensa del TFG.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta homogeneización de criterios va a permitir a los docentes y alumnos de los tres centros beneficiarse de un marco de referencia común sobre la materia del TFG que incluya unos criterios de evaluación claramente delimitados y consensuados. Los tres centros cuentan ya con una nueva normativa del TFG común que se ha aplicado por primera vez en el curso 2019-20. El resultado de la aplicación de la norma ha resultado satisfactorio, a pesar de las dificultades derivadas de la situación sanitaria, que conllevó la adaptación de criterios que fueron consensuados y aplicados de forma conjunta en los tres centros.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PROFESORADO	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción de mejora atiende a la recomendación de la ACSUCYL de "promover la actividad investigadora del profesorado".	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Desde la propuesta de esta acción de mejora, se han llevado a efecto diversas medidas para la promoción de la actividad investigadora del PDI vinculado a la titulación: · Participación en la organización de eventos científicos, tales como: <i>Congreso Internacional sobre variación lingüística en español: cómo trabajarla en el aula</i> ; <i>Congreso internacional de investigación en Educación: didácticas específicas</i> ; <i>Congreso Internacional de Didáctica de la Lengua</i> ; <i>ISATT 18th Biennial Conference on Teachers and Teaching</i> ; <i>Congreso Internacional de Investigación Educativa: interdisciplinariedad y transferencia</i> . · Dirección de (y/o colaboración) de revistas de investigación editadas por la Universidad de Salamanca: <i>Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca</i> (ISSN: 0214-3402); <i>Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria</i> (ISSN: 1130-3743); <i>Historia de la Educación. Revista interuniversitaria</i> (ISSN: 0212-0267); <i>Enseñanza & Teaching: revista interuniversitaria de didáctica</i> (ISSN: 2386-3919). · Coordinación (y/o pertenencia) de Grupos de Investigación Reconocidos. En el periodo que se informa destaca el reconocimiento de dos nuevos grupos de investigación (GIR MOVERE y GIR MITA) que aúna a profesorado del título de los 3 centros. · Participación conjunta en numerosos proyectos de investigación y de innovación docente. Se considera que en el periodo que se informa se han logrado avances en la promoción de la actividad investigadora del profesorado, pero a pesar de estos logros y su impacto, se considera necesario seguir avanzando en el fomento de la actividad investigadora del PDI.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: REVISIÓN DE LA MEMORIA VERIFICADA Y DEL PLAN DE ENSEÑANZAS DEL TÍTULO	
OBJETIVO: Actualizar el plan de estudios y los elementos principales de las fichas de las materias	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: <ul style="list-style-type: none"> · Análisis de la oferta de asignaturas optativas de no mención (generales) y elaboración de una propuesta adecuada a las demandas y necesidades de la profesión de maestro. · Revisión de las fichas de las materias y actualización de elementos esenciales como son las actividades formativas, las metodologías y los sistemas de evaluación, con el propósito de lograr una renovación de las enseñanzas. · Considerar otros aspectos susceptibles de mejora (oferta de plazas, número de estudiantes, organización de las enseñanzas, etc.). 	
RESPONSABLE/S: Equipos Directivos y Comisiones (Calidad, Coordinadores, otras).	
FECHA DE INICIO: 2022	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): <ul style="list-style-type: none"> · Humanos: Personal responsable del título (Equipos Directivos, Coordinadores y otros agentes). 	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...): <ul style="list-style-type: none"> · Constitución de equipos de trabajo. · Actas y acuerdos de las reuniones. · Documentos e informes finales. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): <ul style="list-style-type: none"> · Aprobación por las Juntas de Centros, Consejo de Docencia, Consejo de Gobierno. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: CONSOLIDACIÓN DE LA CALIDAD DEL TÍTULO	
OBJETIVO: Consolidar las mejoras implementadas durante los cursos pasados con la intención de ofrecer a los estudiantes de la titulación una formación de calidad	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4. Resultados del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
Dentro de esta propuesta de mejora se incorporan todas las acciones a desarrollar bajo una perspectiva de mejora práctica en donde no se pretende atender ninguna necesidad específica, sino prevenir su aparición, anticipar las necesidades de la comunidad educativa y ofrecer a los estudiantes una formación de calidad. TAREA/S A REALIZAR: <ul style="list-style-type: none"> - Afianzar la estructura, funcionamiento de coordinación entre centros y entre profesorado con la intención de consolidar las mejoras realizadas. - Mantener un sistema de reuniones periódicas entre los responsables de la titulación en los 3 centros. - Anticipar las necesidades de los estudiantes con una oferta formativa actualizada. - Fomentar el empleo de metodologías activas y recursos actualizados. - Consolidar la evaluación como una parte del proceso de aprendizaje y no como un elemento de control. - Fomentar el trabajo colaborativo entre profesores de la titulación. - Desarrollar actividades de formación centradas en las necesidades específicas del profesorado. 	
RESPONSABLE/S: Equipos Directivos y Comisiones (Calidad, Coordinadores, otras).	
FECHA DE INICIO: 2022	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2025
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Humanos: Personal responsable y profesorado del título.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...): Las acciones desarrolladas dentro de esta acción de mejora tendrán repercusión en los informes de valoración del grado, tanto centrados en el profesorado como en los estudiantes.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación por las Juntas de Centros, Consejo de Docencia y Comisión de Calidad de la Titulación.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> - Plazas ofertadas - Estudiantes matriculados - Relación oferta/demanda - Nota de corte en pruebas de acceso - Nota media de acceso - Porcentaje de matriculados por vías de acceso - Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> - Permanencia - Reconocimiento - Planificación docente - Coordinación docente - Prácticas externas - Movilidad - En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación - En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> - Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) - Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título